

DIARIO DE LA MAÑANA EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for Union Postal, Isla de Cuba, and Habana, listing monthly, quarterly, and yearly costs.

España

De anoche

Madrid, Abril 3.—GUILLERMO II EN MAHON Hoy ha llegado a Mahón el Emperador de Alemania, y don Alfonso XIII le ha dirigido con tal motivo un expresivo saludo.

PEREGRINACION Se ha verificado en Bilbao una peregrinación al Santuario de la Virgen de Begoña, habiendo acudido a ella inmensa muchedumbre.

CAMBIOS Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 33-22.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada JUNTA CONSULTIVA Washington, Abril 3.—Los señores Burr y Parsons serán nombrados miembros de la Junta Consultiva de la Comisión del Canal de Panamá la que se compondrá de nueve ingenieros.

OPINION DE TAFT El Secretario de la Guerra opina que quizás se encuentre más conveniente hacer un canal al nivel del mar, con una compuerta para contener la marea alta, del lado de Panamá.

COMISION REORGANIZADA El Presidente Roosevelt no ha indicado las obligaciones a que tendrán que ceñirse los miembros de la citada Comisión, los cuales, después de prestar esta tarde el juramento de rubricar, tomaron posesión de sus respectivos cargos y entraron inmediatamente en el desempeño de los mismos.

EL PRINCIPE OUKTOSKY San Petersburgo, Abril 3.—El príncipe almirante Ouktosky ha llegado aquí y pide que se le juzgue en caso de guerra, a fin de reivindicar el cargo que se le hace de ser responsable del desastre de la escuadra rusa, en el combate que se libró frente a Puerto Arturo, el día 10 de Agosto del año pasado.

INDICIOS DE BATALLA. Con fecha de ayer anuncia el general Livientch que no ha habido cambio en la posición de los ejércitos contendientes; pero, según avisos recibidos del Paso de Gushun, hay indicios de que se renudará pronto la batalla.

ENEMIGO INVISIBLE. El ejército ruso ha terminado su reconstrucción, y su retaguardia se halla al Sur de Sipinghai, a 74 millas al Norte del desfiladero de Tié. En cuanto a los japoneses, se hace sumamente difícil averiguar con certeza, en qué punto se halla el grueso de sus fuerzas.

DECLARACION DE ROOSEVELT Nueva York, Abril 3.—Al pasar esta tarde por Harrisburg, el Presidente Roosevelt dirigió la palabra desde la plataforma del carro a las personas que se habían reunido en la Estación para saludarle, y les dijo que todo marcharía bien en su ausencia, pues ha día dejado a Mr. Taft al cuidado del asunto de Santo Domingo.

EXPLOSION. Ha habido una explosión en la mina de carbón en Ziegler (Illinois), y se cree que habrán parecido unas treinta personas de resultados de la misma.

DECRETO DE MORALES Washington, Abril 3.—El Ministro Daunan telegrafía desde Santo Domingo.

MUEBLES DE VENECIA Lo más nuevo en Juegos de Sala que se ha recibido en Cuba. Obra enteramente de mano y trabajo exquisito.

CUBIERTAS PARA COJINES Litografiadas sobre tela en colores. Adaptables para colocar en marcos y adornar las paredes. 24 estilos.

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

mingo que el Presidente Morales ha promulgado un decreto para poner inmediatamente en vigor el modus vivendi relativo a la recaudación y reparto de los ingresos de las aduanas de dicha república.

GRAVE DESASTRO San Petersburgo, Abril 3.—La Gaceta de esta ciudad ha publicado hoy un artículo en el cual califica de grave desastre el viaje del Emperador Guillermo a Marruecos, pues sólo tendrá por resultado avivar en Francia e Inglaterra el sentimiento anti-germánico.

LA TERCERA ESCUADRA RUSA Jibuti, (Somilandia francesa) Abril 3.—Ha llegado hoy aquí, procedente de Suez, una de las divisiones de la escuadra rusa, al mando del almirante Nebogotoff.

Noticias Comerciales. Nueva York, Abril 3.

Contorno, a \$4.75. Descuento papel comercial, 60 días, 3.34 a 4.12 por 100.

Cambios sobre Londres, 90 días, banquería, a \$4.84.15.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.85.90.

Cambios sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 17.78 céntimos.

Idem sobre Hamburgo, 60, días banqueros, a 94.15/16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 3 por 100, ex-interés, 104.3/4.

Centrifugas en plaza, 5 cts. Centrifugas N° 10, pol. 96 costo y flete, 3.5/8 cts.

Masacado, en plaza, 4.3/8 cts. Azúcar de miel, en plaza, 4.1/8 centavos.

Se han vendido 8,000 sacos. Manteca del Oeste en toneladas, \$13.40.

Harinas patente Minnesota, a \$6.15. Londres, Abril 3.

Azúcar centrifuga, pol. 96, a 15c. 64. Masacado, 15c. 04.

Azúcar de remolacha (de la presente zafra, a entregar en 30 días) 14c. 9d.

Consolidados ex-interés, 91.3/8. Descuento, Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100.

Centro por ciento español, ex-cupón, 90.3/4.

Renta francesa ex-interés, 99 francos 43 céntimos.

Aspecto de la Plaza. Abril 3 de 1905.

Azúcares.—Al empezar la semana abrió la remolacha en Londres a 14.9 compradores, pero sin saberse la causa el cierre ha sido a 14.6, también compradores.

De los Estados Unidos avisan mercado quieto y sin operaciones.

Aquí, a pesar de la escasez de ventas, se nota más firmeza y deseos de operar por parte de los compradores.

Se han vendido: 3000 sacos cent. pol. 96, a 7.2710 rs. rs. ar. En Cárdenas.

6000 id. id. pol. 96.1/2, a 7.52 rs. ar., al costado del buque, en Cienfuegos.

Omnibus.—Abre el mercado con demanda moderada y firmeza en las cotizaciones.

Cotizaciones: Comercio, Banqueros

Londres 3 div. 19.1/4 20

París, 3 div. 18.3/4 19.5/8

Hamburgo, 3 div. 5.1/4 5.3/4

Estados Unidos 3 div. 3.3/4 4.3/8

Table of stock prices for various companies like Banco Nacional de Cuba, Banco Español de la Isla de Cuba, etc.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 4 1/2 a 5 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 70% a 100% Greenbacks contra oro español 100% a 100%

FONDOS PUBLICOS Valor. P.G.

Empréstito de la República de Cuba 115 118

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento de Villahermosa 112 119

Obligaciones Hipotecarias F. G. Ayuntamiento 2. 110 115

Obligaciones Hipotecarias F. G. Ayuntamiento 2. 110 115

Id. 11 Ferrocarril Calbarion 107 Sin

Id. 11 G. de Gas y Electricidad de la Habana 94 95 1/2

Id. 11 Gas de Cuba 80 95

Bonos de la República de Cuba emitidos en 1898 y 1897 109 114

Bonos 2. Hipoteca de Matanzas Waters Works. N

ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba 98 1/2 97 1/2

Banco Nacional de Cuba 60 70

Banco Español de la Isla de Cuba 98 1/2 97 1/2

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Bodega (limitada) 143 144

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 129 1/2 129 1/2

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Sabana Larga 123 1/2 127

Compañía del Ferrocarril del Oeste 123 1/2 127

Id. 11 Ferrocarril de Matanzas y Sabana Larga 123 1/2 127

Id. 11 Ferrocarril de Cienfuegos 123 1/2 127

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS HENRY B. HYDE, FUNDADOR

Hamburgo y escalas, vapor alemán Prinz A. Wilhelm por Heilbut y Rasch.

N. York, vap. amer. México por Zaldo y Ca. Con 1000 sacos de azúcar, 128 b. 64 pacas y 2.877 lbs. de cacao, 923.885 tabacos, 577 kilos picadura, 4.598 cajas cigarrillos, 600 curros, 8 pp ron, 4 c. dulces, 34 sacos, 38 tortugas, 8 c. peracado, 8 caballos, 3 porcos, 124 id. caballos, 15 id. mangos, 430 id. legumbres, 2.948 id. piñas, 1 id. y 4 b. plátanos, 35 pacas esponjas y 851 btes. efectos.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGUELLES. BANQUEROS.

MERCADERES 36.—HABANA. Teléfono núm. 70. Cables: "Ramonargue"

Depósitos y Cuentas Corrientes.—Depósitos de Valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses.—Préstamos y Pignoratios de valores y frutos.—Compra y venta de valores públicos e industriales.—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Efectos sobre las principales plazas y también sobre los puertos de España, Isla Baleares y Canarias.—Pagos por Cable y Cartas de Crédito.

Directores: Perfecto Lacoste, John G. Carlisle, José María Berriz, Jules S. Bahe, W. A. Merchant.

Empresas Mercantiles y Sociedades. COLEGIO NOTARIAL DE LA HABANA

Abiertos por la Junta Directiva los pagos del Monte Pío correspondiente al mes de Marzo próximo pasado, pongo en conocimiento de las personas que disfrutan del mismo, que peticionan la liberación de dicho mes en la Tesorería de este Colegio, sita en Amargura 32, en cualquier día hábil de 8 de la mañana a 4 de la tarde.

Los interesados deberán acudir personalmente ó por medio de apoderado con poder bastante.

Habana 11 de Abril de 1905. Justia María Barraqú.

Compañía de Lanchas y Remolcadores de la Habana.

Por orden del Sr. Presidente, se cita a los Sres. Accionistas de esta Compañía, para la Junta General Ordinaria, que con objeto de elegir nueva Junta Directiva, por haber cubierto el término reglamentario, y aprobar el Balance del último año social, tendrá efecto en las Oficinas de esta Compañía, calle de Cuba 78 y 78 a las 3 de la tarde del día 12 de Abril próximo.

Habana, Marzo 31 de 1905.—Nicolás Alfonso Secretario. C 605 5-1

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales

Licitación para la construcción de la calle del "Güiro" en Quivén, final de la travesía de la Carretera del citado pueblo al Paradero.

Desde las 3 de la tarde del día 11 del próximo Abril, se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de la calle del "Güiro" en Quivén. Las proposiciones serán abiertas a las 3 y media y leídas públicamente en la Oficina de Obras Públicas, que preside el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto. En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja a la hora por el término de diez minutos. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 20% del importe de la subasta, como fianza para el cumplimiento de las condiciones de las proposiciones, que se manifiesta al acto. Para ser postor es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 20% del importe de la subasta, como fianza para el cumplimiento de las condiciones de las proposiciones, que se manifiesta al acto.

Habana, Marzo 31 de 1905.—Emilio Núñez, Secretario. C 504

"El Iris" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA ÚNICA NACIONAL Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$ 37.275.663-00

Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha... \$ 1.548.735-94

Assegura casas de cantería y azotea con pisos de mármol ó mosaico, sin madera y ocupadas por familias a 1 1/2 centavos oro español por año.

Casas de mampostería sin madera ocupadas por familias a 25 centavos por 100 anual.

Casas de iguales construcciones ocupadas por almacenes de viveres con 10 sin cantinas y bodegas a 32 1/2 y 40 centavos por 100 anual respectivamente.

Oficinas en su propio edificio, Habana 85, esquina a Empedrado. Habana 11 de Marzo de 1905. 26-1 A

ASEGURE USTED SU PORVENIR Y EL DE SU FAMILIA. Un Sobrante Mayor. Una Póliza Mejor a los Asegurados. Mas Dividendos a sus Tenedores de Pólizas, Sus Siniestros con más Prontitud. Que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida del Mundo.

SIN RIVAL EL REY DEL MUNDO CIGARROS

Banco Nacional de Cuba Depositario del Gobierno. Capital autorizado \$ 5.000.000 U.S. Cy. Id. suscrito " 3.000.000 " " Activo en la República de Cuba " 12.840.000 " " Oficina principal: CUBA 27. Habana. Sucursales: GALLIANO 84, HABANA.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana. Registrada en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

AGUIAR N. 108 N. GELATS Y COMP BANQUEROS.

FERROCARRIL DE GIBARA Y HOLGUIN EMPRESTITO DE \$200.000

Los Sres. Tenedores de obligaciones de este Empréstito pueden pasar desde 1.º del entrante mes de Abril por el escritorio de los señores Sobrinos de Herrera, S. Pedro n. 64 a hacer efectivo el Cupón que vence en dicha fecha.

También se hace saber que al verificarse el pago del Cupón que vence en 1.º de Octubre se hará el de cuatro obligaciones, que serán sorteadas en la forma estipulada en el Reglamento respectivo.

Gibara 20 de Marzo de 1905.—El Presidente, Jeterih. Beola. c 591 10-23M

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN

Oficina en la Habana: Mercaderes 22. Telef. 646.—Correo, Apartado: 853. Cable: Inversiones.

EN MÉXICO: COLISEO NUEVO, NUM. 11 Correo Apartado: 2,132. Cable: GUARDIAN

LA Compañía EL GUARDIAN, facilitó dinero en todas cantidades, desde 500, hasta 100,000 pesos al público en general, con garantías hipotecarias en la Habana, a plazos convencionales e intereses módicos, constituyendo todas las hipotecas que efectúa, las garantías de sus Certificados de Ahorro é Inversiones, siendo sumamente liberal con los tenedores de los mismos en cuanto a los intereses y condiciones de estos préstamos.

Centro de Beneficencia "El Angel" Se avisa a las muchas personas que han mostrado deseos de ingresar en este Centro, que ya se admiten suscripciones. Las ventajas que "El Angel" ofrece sobre otros Centros son positivas, y los compromisos que éste se obliga por el Reglamento, serán fielmente cumplidos, pues se constituye sobre la base de la seriedad y la honradez.

Oficinas (provisionalmente) O'Reilly n. 85, bajos. c 420 6-4

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

CORRESPONDENCIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 11 de Marzo de 1905

(Concluye)

Hemos asistido estos días a un conflicto curioso, de sensación, en las esferas de las letras y de las artes, aparatoso en sus primitivos furros, mínimo e insignificante ante el sentido común, y cómico y prosaico al cabo en su menudado desenlace.

Resultaba de aquí, que aquellos coileos bien avenidos con el reglamento y que nacían ganar, como el Español, la Comedia, Lara y la Princesa, se veían obligados a sacrificios ruinosos para complacer los abusos del género chico y rendir parias a la vanidad de unos cuantos autores desvanecidos por los aplausos.

Hubo una noche de cierre, sin que temblara el firmamento, ni se hundieran las estrellas, y el gobernador, firme en su actitud, se limitó a anunciar que haría cumplir los contratos de las empresas con los actores, pues no existía caso de fuerza mayor, siendo así que el firmarse aquéllos estaba vigente el reglamento de teatros.

En tal momento surgió una cuestión de etiqueta. Los autores habían decretado el cierre sin contar con los actores, y mientras aquellos podían esperar, pues cobraban por trimestres el tanto por ciento de las obras representadas, otros están atenuados al sueldo de la semana para mantener a su familia.

Dividido el campo, compareció el representante del Español, manifestando que su teatro era municipal y que el Ayuntamiento le hacía presente su obligación de tenerlo abierto, so pena de rescindir la concesión gratuita.

He referido este episodio tan por lo menudo, porque es muy característico y revela uno de los vicios más arraigados en nuestro modo de ser. La autoridad, que a las veces peca de blandura y condescendencia censurable en achaques de entidad, se encastilla y aferra sobre casos que verdaderamente son pueriles.

doilidad y de la modestia, así es que se dejan llevar por otros varios de espíritu duro y absorbente que se obstinan en ejercer una especie de soberanía omnipotente sobre el arte escénico y sus derivados y similares.

ambos extremos son censurables; pero el último es peor que todos, porque contra los excesos de la autoridad hay cien caminos y siempre, como son mudables y pasajeras, raro es el desafío que no se corrija y castigue ya por el dictado de la opinión, ya por la copia de medios pacíficos que dan nuestras leyes democráticas.

Se advierte en esto algo parecido a lo que antes expuse sobre los amplios problemas de la política. Lo maravilloso, lo excepcional nos cautiva, siendo el único estímulo de nuestra fantasía meridional.

No quiero recordar siquiera el noble y hermoso ejemplo del saneamiento de la Habana y de toda la Isla. También allí, para desterrar la fiebre amarilla, hubo hasta el proyecto gigantesco de abrir un canal para dar otra salida a la balía y luego, bastó una autoridad enérgica que impusiera el deber imprescindible de los pueblos de atender a la salud y a la vida de sus ciudadanos.

Discútese estos días en los círculos más que en la prensa, y en los periódicos extranjeros más que en los nacionales, las preferencias para la elección de la futura reina de España.

Anque la historia ha demostrado que los enlaces regio no implican alianzas estables ni compromisos por parte de las naciones cuyas hijas ocupan un Trono extranjero, no puede darse que crean vínculos de simpatía y no dejan de influir en la cordialidad de relaciones entre los diferentes Estados.

Hay quienes piensan y sostienen que todo escriba en que deseando el señor Estrada Palma ser reelegido Presidente, el señor José M. Gómez quiere ser el elegido.

Nosotros no sabemos como piensa el señor Estrada Palma, cuyo patriotismo, por lo demás, no necesita defensa; pero hemos tenido el honor de tratar de cerca al Gobernador de las Villas, y estamos absolutamente ciertos de que cuando la cuestión se planteara en ese terreno, ya no habrá ceder; siendo él quien cediera por patriotismo sincero.

Acabáramos! Entonces están de más las conferencias entre liberales y villareños, la reunión de la Asamblea de Santa Clara y el pleito sobre si ha de ser antes la coalición que la fusión ó viceversa.

El regreso al hogar de los disidentes de las Villas depende de que el señor Estrada Palma ó su partido haga constar en un manifiesto que quiere ser reelecto.

No vemos obstáculo para que así suceda. Y si en eso ha de consistir que haya paz y acabe el embolismo político que nos perturba, antes hoy que mañana.

Lo malo es que en la cuestión concreta de la Presidencia, lo que afirma el colega no se compadece mucho que digamos con lo que el señor don José Miguel Gómez ha manifestado muchas veces; á saber, que hará lo que resuelva su partido.

Y si el Gobernador de las Villas no se ha vuelto atrás, la cuestión no está resuelta con que él ceda la Presidencia sino con que se la dejen ceder sus amigos.

Ahora bien, ¿están dispuestos á ello, en el supuesto de que haya pensado en ir á la Presidencia el señor Gómez?

Sería preciso, para contestar afirmativamente á esa pregunta, que los moderados deshicieran lo hecho el 31 de Diciembre y el 10 de Febrero.

Así lo expresa terminantemente El Republicano de Santa Clara en estos párrafos:

Si una saludable y eficaz reacción se operase en los moderados, y reconsiderando sus acuerdos de la reunión en que rechazaron los nuestros del 31 de Diciembre, aceptasen en todas sus partes la proposición de la proporcionalidad de delegados provinciales y aboliesen el plan de combate que han iniciado como medio de ir al triunfo, no seríamos nosotros los que nos negáramos á salvarlos del naufragio á que los amenaza la tormenta que sobre ellos se ha formado, por los incompetentes, para por sí solos ó con auxilios de malos consejeros resolver problemas importantes, tanto de orden político nacional como de procedimientos gubernamentales.

Acceptando nuestra proporcionalidad de delegados provinciales á la Asamblea Nacional, desechando todo ese cúmulo de planes desacertados y adoptando nuestros principios eminentemente democráticos, podría resolverse satisfactoriamente todo lo que los moderados habaneros, por medio de su órgano oficioso, creían posible hacer días.

Pero si habiendo tenido los moderados Madres de niñas ojerosas, débiles, anémicas. Se recomienda á las madres administrar á sus hijas las Granitillas cuando pasan de niñas á mujeres. Esta preparación corrige las "supresiones", "retenciones" y demás trastornos de los órganos genitales femeninos.

La casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St., New York, manda gratis el libro número 12 que trata de estos asuntos á cualquier mujer que lo solicite.

"La misma casa manda gratis un frasco muestra de Granitillas. Pídale."

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pídale en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LA PRENSA Tiene grande importancia esta declaración de El Comercio, de Cienfuegos, explicando un comentario suyo en que hablaba de la posibilidad de una reconciliación entre villareños y moderados:

Hay quienes piensan y sostienen que todo escriba en que deseando el señor Estrada Palma ser reelegido Presidente, el señor José M. Gómez quiere ser el elegido.

Nosotros no sabemos como piensa el señor Estrada Palma, cuyo patriotismo, por lo demás, no necesita defensa; pero hemos tenido el honor de tratar de cerca al Gobernador de las Villas, y estamos absolutamente ciertos de que cuando la cuestión se planteara en ese terreno, ya no habrá ceder; siendo él quien cediera por patriotismo sincero.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. El vapor REINA MARIA CRISTINA. Capitán Fernández. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 20 de ABRIL a las cuatro de la tarde.

EL vapor MANUEL CALVO. Capitán Castellá. Saldrá para VERACRUZ sobre el 17 de ABRIL llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Transportes de ganado por el vapor alemán ANDES DE LA ANDES S. S. Co. El vapor ANDES es de rápido andar y provisto de buenos corrales y ventilación, lo que lo hace muy apropiado para el transporte de ganado.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS DE A. FOLCH Y COMP. de Barcelona. EL HERMOSO VAPOR Puerto Rico. Capitán CHREIXENT de 5,000 toneladas, é iluminado con luz eléctrica, saldrá de este puerto sobre el 15 de Abril para Santa Cruz de la Palma.

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz. El vapor español MARTIN SAENZ. Capitán Bilbao. Saldrá de este puerto FLAMANTE el 9 de Abril a las 10 de la mañana directo para los de Santa Cruz de la Palma.

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line). Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo, Saldrá sobre el 31 de MARZO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM.

LINEA DE VAPORES entre LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Machina).

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE VAPORES CORREOS FRANCESES EL VAPOR FRANCES LA CHAMPAGNE, Capitán VIELLYNDE. Saldrá directamente para LA CORUÑA, SANTANDER Y ST. NAZAIRE sobre el 15 de ABRIL a las cuatro de la tarde.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE COBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES. Capitán GONZALEZ. Saldrá de este puerto para Sagua y Caibarién todos los domingos a las doce del día.

SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ABRIL de 1905. Vapor MARIA HERRERA. Día 5, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayari, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor SAN JUAN. Día 10, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayari, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor NUEVO MORTERA. Día 15, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tamayo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

dos tiempo suficiente para evaluar la importancia de nuestras fuerzas y los perjuicios que a su organismo causa la falta de nuestro auxilio, no han acordado nada oficial que a esa reacción saludable a que aludimos los lleve, se someterían ahora a las nuevas exigencias que por causa de sus procedimientos que hemos venido censurando tendríamos que hacerle en nombre de la dignidad política del grupo que junto con nosotros querriamos formar. Aquí está la dificultad.

Ni ellos pueden ya deshacer lo hecho el 10 de Febrero, ni modificar el plan de campaña Presidencial iniciado en medio de la unánime censura pública, ni nosotros podemos aceptar esa desmoralización política, ni esa fórmula que para corromper la conciencia del pueblo ha planteado el Gabinete de combate.

Bien claro resulta de esas palabras la decisión de los villareños de no ceder en lo que es el nudo gordiano de la cuestión: la Presidencia.

Esto no obstante, el mismo colega parece que reacciona y abre alguna puerta a la esperanza tratándose de las gestiones de liberales y villareños.

En cuanto a coligarnos—dice—con los liberales, es asunto que se tratará con alteza de miras en la Asamblea próxima de nuestro partido.

Nada implica la demora para solucionar este problema, cuando dicha solución tenga efecto sobre una informalidad que pueda conducirnos más tarde a una fusión sólida y duradera.

Los republicanos villareños "no podemos romper nuestro Programa para abandonarnos en brazos de otro partido, sin antes estudiar convenientemente los beneficios que al país pueda reportar nuestro sacrificio."

Y aun cuando las manifestaciones de algunas personalidades importantes del liberalismo provocan nuestro entusiasmo por la coalición de que se viene tratando con nosotros, ello no implica que dejemos de ser reflexivos y fijemos perfectamente nuestros puntos de vista en el momento antes de ultimar el contrato, para evitarlos así otro incidente como el que tuvo lugar entre villareños y habaneros.

Indudablemente que la coalición se impone, dado que tanto liberales como republicanos estamos identificados en una aspiración patriótica, que es derrocar al Gobierno actual, que no responde a los deseos del pueblo soberano.

Pero como nuestros procedimientos han sido siempre genuinamente democráticos, no puede asegurarse de un modo absoluto que resultado tendrán esas gestiones de nuestros comisionados, hasta tanto la Asamblea Provincial, que es la llamada a resolver en el presente caso, no decida de la suerte futura de nuestros organismos.

De todos modos, lo que se deduce lógicamente de nuestras gestiones es, contribuir a la existencia de dos únicos partidos en toda la República, pero "sin que las buenas y patrióticas intenciones nuestras nos lleven a realizar contratos que no reporten beneficio al país."

Así es, que nuestros correligionarios pueden tener la plena seguridad que la Asamblea decidirá de la suerte de nuestro partido, y que al hacer tal cosa que

dará perfectamente garantido nuestro crédito, nuestros principios y nuestro jamás mentido patriotismo.

Demasiados peros hay en todo eso para que creamos en el entusiasmo del colega por la fusión ni por la coalición.

Y es natural esta disposición de ánimo si por ventura conoce como *El Comercio*, de Cienfuegos, la intención del gobernador de las Villas de retirarse de la lucha y ceder si el señor Estrada Palma presenta su candidatura.

Sobre la fusión de que acabamos de hablar, escribe *La Protesta*, de Sagua, impaciente:

Nosotros entendemos que las negociaciones de ambos partidos, son demasiadas serias y de grandes trascendencias para la República entera, para que se hagan de la misma manera que una sociedad mercantil, pero así mismo vemos que la demora impaciente al pueblo que espera la resolución definitiva de esas negociaciones, para darle un nuevo giro a su imaginación hoy absorbida en las reuniones y acuerdos—aunque enigmáticos—de uno y otro partido.

La calma enerva el espíritu, y ésta se va alargando demasiado en perjuicio de una entidad y en beneficio de la otra que no pierde coyuntura para imponer sus órdenes a usanza de los gobiernos militares de antaño.

"Reuniones y acuerdos enigmáticos..."

También, por lo visto, el colega encuentra extraño lo que ocurre entre liberales y villareños.

Pues, mire: más extraño es lo que puede ocurrir entre villareños y conservadores.

Hechos los anteriores cecotes y los comentarios a que se prestan leemos en *La Lucha* la noticia de que el Comité Ejecutivo del partido republicano de las Villas, acordó pactar inmediatamente una coalición parlamentaria con el partido liberal nacional.

Esto fué un tiro.

Y cuando menos se esperaba. ¿Precipitaron las cosas los villareños temiendo se les fuera don José Miguel con el Sr. Estrada Palma ó temiendo exasperar a Máximo Gómez?

El tiempo nos lo dirá.

Físico del Hombre-Dios que predica en Cárdenas la buena nueva:

Presenta este un aspecto simpático. De regular estatura; una blanca tez resalta en el marco de ébano que forman su pelo negrísimo, partido por una raya al medio y su larga y poblada barba, muy negra también y cuidada con esmero.

Sus ojos oscuros, de dulce expresión unas veces, y otras amenazadoras, se fijan indistintamente en el auditorio y en el cielo, tratando de llevar al ánimo del primero la persuasión y pareciendo buscar en el segundo la inspiración de

los conceptos que vierte. Son los ojos del iluminado que cree ver traducidas en hechos las utopías enjandradas por una imaginación febril, caldeada por una educación mística durante la niñez y la lectura no digerida de obras filosóficas y sociales.

Su indumentaria es por demás pobre: viste pantalón de dril crudo sujeto a los tobillos por unas cintas en su parte inferior y camisa blanca. No usa zapatos ni sombrero.

El tipo es interesante. Aviso a los fotógrafos.

El Hombre-Dios se llama Juan Manso, y bien revela que lo es en su actitud humilde y pacata, que suele muchas veces ocultar solemnísimos bribones.

Es español, y en esta circunstancia sí que demuestra tener algo de divino porque si fuera un español de los corrientes y molientes no llevaría tras sí las multitudes que le siguen con aclamaciones.

Le seguirían, á ser posible, con piedras y denuestos.

Nació en Madrigal.

Buen dato. Allí nació también aquel falso rey de Portugal, á quien, mandó ahorcar bonitamente otro rey de España después de haberlo declarado impostor el Santo Oficio.

Se conoce que Madrigal no produce más que reyes y dioses.

Pero ¿qué Dios... Hablando éste con un amigo de *El Popular*, entablaron el siguiente diálogo:

—Sabe leer y escribir? —Sí, señor. —Es cierto que ha pertenecido usted al Ejército Español? —Sí, señor. —Hice la campaña de Filipinas á las órdenes del Teniente Coronel de Infantería D. Pedro Real y Sánchez.

—Antes de su ingreso en el Ejército á qué se dedicaba? —A las labores del campo. —De Filipinas, á dónde pasó usted?

—A España y de allí á la Isla de Cuba, donde llegué hace un año, que es el tiempo que llevo predicando. —Dónde comenzó usted su peregrinación?

—En Cuba, lugar que me designó El Padre (1).

—Cuál es su doctrina? —El socialismo cristiano. —Le fué revelada? —Sí, señor.

—En qué época y circunstancia? —No puedo decirlo. —Qué religión profesó? —Ninguna. Abomino de todas y sólo creo en el Ser Supremo, de donde emana todo el bien.

—Cree usted que Jesucristo fué Dios? —No, señor. Creo que Jesucristo está más lejos de Dios que nosotros de Jesucristo.

—Cree usted en el cielo, purgatorio ó infierno? —Sí, señor.

SAPOSANA: es el jabón higiénico que debe usarse en las barberías para atraer clientela y protegerla de los microbios.

BRILLANTES BLANCOS DE 1.º CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 a 10 quilates de peso, sencillos y montados en joyas y relojes oro sólido de 14 y 18 quilates.

Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO,

(Habana) Angeles número 9.

—Todo eso, así como la existencia de los demonios, son fábulas inventadas por los hombres para explotar á la humanidad.

(Que te quemas!) —Cree usted en la pluralidad de los mundos habitados?

—Sí, señor. Creo que el espíritu de los que viven en este mundo no muere con la materia sino que va á un mundo mejor, purificado ya por el sufrimiento; y así sucesivamente va pasando de un mundo á otro.

—A qué obedece su venida á la Isla de Cuba? —Al deseo de hacer el bien por el bien y sin interés alguno.

—Cree usted en la eficacia del agua que bendice? —Dios todo lo puede.

—¿Podría citarme algunas de sus curas más notables? —No puedo citar nombres pues en mi peregrinación dejé detrás las personas, pero el hecho de acercarse á mí la humanidad doliente me exime de hacer comentarios.

—¿Cree usted posible convertir en salubres aguas que no lo son haciendo que desaparezca el paludismo en esta isla? —No, señor porque está en la Naturaleza.

—Es cierto que no admite usted dádivas? —Recibo únicamente lo necesario para el alimento de la materia.

—No cree usted que sería agradable á los ojos de Dios admitir las dádivas que le ofrecen y repartirlas entre los necesitados? —Es un pensamiento noble, pero opino que la caridad debe ejercerse directamente sin mediadores. Y por otra parte podrían hacerse comentarios desfavorables contra mi persona.

—¿Piensa retirarse pronto de Cárdenas? —Muy pronto, pero como no depende de mi voluntad no puedo precisar la fecha.

—¿Cuál es la materia de sus predicaciones? —La caridad y la fraternidad universal.

—Cree Ud. que Dios ha encarnado el hombre en la persona de usted? —No, señor. Yo lo que soy es un hombre inspirado por Dios.

MELLIN'S FOOD FOR INFANTS AND INVALIDS

La facilidad de arreglar el "MELLIN'S FOOD" es una de sus mejores calidades.

El "MELLIN'S FOOD" puede ser dosificado y es conveniente, tanto para las necesidades de los niños de pecho, como para los de edad más avanzada.

Solo se necesita un minuto para prepararlo, toda vez, que no hay necesidad de cocinarlo.

Pida una de nuestras muestras, la enviamos, libre de gastos.

Mellin's Food Co. Boston, Mass.

TOS POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro para las toses.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Castoria es la receta del Dr. Samuel Pitcher para Párvulos y Niños. No contiene ni Opio, ni Morfina, ni ninguna otra sustancia narcótica.

Castoria se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquier otra receta.

Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.

Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Castoria se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquier otra receta.

Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.

Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Castoria se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquier otra receta.

Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.

Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Castoria se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquier otra receta.

Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.

Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

Castoria se adapta tan bien á los niños, que la recomiendo como superior á cualquier otra receta.

Por muchos años he recomendado la Castoria, y continuaré recomendándola siempre, pues invariablemente me produce resultados altamente satisfactorios.

Receto todos los días la Castoria para los niños que sufren de estreñimiento, y me produce mejores efectos que cualquiera otra combinación de drogas.

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

—No piensa Ud. ir á predicar la paz á la Manchuria... —Todo depende de lo que ordene el Padre (1).

—¿Qué concepto le merece el pueblo de Cárdenas? —Al llegar á esta pregunta se quedó el "Hombre Dios" como abismado, rogando al cabo de algunos momentos "que le excusaran de manifestar su opinión."

Después de otra pausa y como sintiendo sobre su frente el soplo de la inspiración divina, agregó con acento de tristeza: "Muy pronto ocurrirá en Cárdenas un cataclismo."

Ya sabemos cuál es. La reconciliación de moderados y villareños.

El amigo del colega termina su interview con estos párrafos:

Se trata sencillamente de un individuo más de los que han aparecido en todas las épocas atribuyéndose un poder divino, que sólo existe en su imaginación exaltada por la lectura de libros mal comprendidos.

Nociones de espiritismo, fragmentos de la obra de Flammarion "Pluralidad de los Mundos Habitados"; algunas máximas de León XIII sobre socialismo cristiano vertidas en sus encíclicas, y algunas opiniones de Prudhom, Fourier y otros leaders que fueron del socialismo en Europa. Toda esta diversidad de ideas agrupadas en un *totum revolutum* caótico é incomprendible, forman la doctrina del "Hombre Dios" y en el fondo de la cual palpita una idea que sin ser nada nueva es hermosa; la caridad y la fraternidad universal.

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

El lujo insultante fustigado con dureza por el "Hombre Dios", y señalado como el origen de muchos males, y por otra parte la esperanza de curación infundida en el ánimo de los que sufren, son las únicas causas del ascendiente que ejerce aquél sobre la muchedumbre adolorida é ignara, que no pudiendo comprender lo que es y hasta dónde puede llegar la ciencia, se lanza en brazos de lo maravilloso creyendo encontrar alivio á sus males y remedio á sus desdichas no socorridas

por los que pueden y tienen obligación de hacerlo.

Esperamos que el sistema de instrucción pública planteado con gran éxito en esta República acabe con los "hombres dioses" convirtiéndolos á la actual generación en HOMBRES-HOMBRES, es decir, en seres ilustrados que sepan deslindar los campos de lo natural y de lo maravilloso.

Esperemos más todavía. Esperemos que las esfueros hechos para desarraigar de las conciencias la idea racional de un dios bueno y providente, del verdadero Dios, no engendre en los corazones de las muchedumbres el vacío que aspiran siempre á llenar con los primeros farsantes que se presenten.

En resumen: el Dios que hace en estos momentos de Cárdenas una nueva Jerusalem está á la altura de las circunstancias.

Es un dios como el que nos

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que se an. Depósito: RICLA 99 Farmacia San Julian.

EL MENSAJE PRESIDENCIAL

AL CONGRESO:

Comienza hoy la séptima legislatura del Congreso Nacional, y en cumplimiento del artículo 68 de la Constitución dirijo el presente Mensaje a ambos Cuerpos Colegiados.

El orden continúa inalterable, sin que se registren otras ocurrencias que las de carácter ordinario, de la competencia de los tribunales de justicia.

La zafra está muy adelantada, y no obstante el gran movimiento de trabajadores que trae consigo la presente estación en los distritos azucareros, la tranquilidad en los campos es absoluta, contribuyendo a tan satisfactorio estado no sólo la confianza que inspira el benemérito Cuerpo de la Guardia Rural, sino el sentimiento que en general impera ya entre nuestros compatriotas, de respeto a la Ley y amor a las instituciones que nos rigen.

La organización del Cuerpo de Artillería estuviere ya terminada, si se hubiera nombrado definitivamente los Oficiales que hacen falta para llenar varias plazas, vacantes todavía. Entre tanto, se ha hecho el reclutamiento de soldados y se ha organizado convenientemente la Banda de Música.

Alguna otra vez se ha llamado la atención sobre la necesidad de dictar disposiciones de carácter penal y reglas de procedimientos, aplicables a los Cuerpos armados de la República. La experiencia viene demostrando todos los días que es urgente legislar en el sentido indicado, a fin de robustecer la disciplina en nuestros organismos de carácter militar.

El servicio de comunicaciones por correo y por telégrafo, se extiende y se mejora diariamente en armonía con las mayores necesidades de la República. Cuentábase hoy 349 Oficinas de correo, además de 50 Oficinas ambulantes establecidas en los ferrocarriles y en transportes marítimos y fluviales, calculándose una Oficina postal por cada cuatro mil novecientos habitantes, próximamente.

Ciento diez y siete Oficinas prestan el importante servicio de giros postales, verificándolo con tal calidad y eficacia, que no ha ocurrido hasta aquí el menor entorpecimiento, e inspirando tal confianza, que utilizan este sistema, además del Estado algunas instituciones bancarias para el envío de fondos a distintas poblaciones de la Isla.

Desde el 1.º de Enero de este año se han puesto en circulación tarjetas postales cubanas, en sustitución de las americanas, usadas antes, habiéndose introducido también desde la propia fecha tarjetas con respuesta pagada.

Además de los Convenios internacionales celebrados hasta hoy, se hallan otros en vías de concertarse sobre giros y buitos postales, tratándose de obtener por medio de los últimos, oportunas facilidades para los envíos de tabaco manufacturado, en cambio de los que de otra clase de artículos hagan países más industriales que el nuestro.

El Congreso Postal Universal que debía celebrarse en Roma el 21 de este mes de Abril, ha sido aplazado sin fecha fija. Muy útil sería que Cuba estuviese representada por funcionarios del Ramo, pues no podrá menos de obtenerse provechosa enseñanza en esa reunión, en donde han de presentarse y discutirse importantes asuntos sobre el servicio postal.

Los trabajos de reparación y construcción de las líneas telegráficas en la provincia de Santiago de Cuba, quedaron casi terminados a fines de 1904. Al propio tiempo se reparaba la línea central del Camagüey, desde Victoria de las Tunas a Ciego de Avila y el ramal a Nuevitas, quedando sólo por reparar el de Camagüey a Santa Cruz del Sur.

Se ha establecido el servicio telefónico entre la Habana y Matanzas, y se está continuando su instalación hasta Santa Clara.

Se han abierto las siguientes Oficinas telegráficas: Bolondrón, Palmar, Santa Isabel de las Lajas, Cascorro, Esperanza e Infías. En virtud de contrato

con la Empresa de Cárdenas y Júcaro, han quedado también abiertas al público otras quince.

Hace falta establecerlas en Chaparra, Baire y otros lugares, cuyos vecinos las piden con urgencia, no siendo posible satisfacer de momento esa necesidad por carecer de fondos para atender a los gastos de instalación y sostenimiento de las oficinas.

Actualmente se estarían reconstruyendo las líneas de Holguín a San Andrés, de Victoria de las Tunas a Puerto Padre, de Camagüey a Santa Cruz del Sur, de Yaguajay a Caibarién, de Pinar del Río a Vinales, y otras que se encuentran en condiciones deplorables y que sólo funcionan por el celo y pericia de los empleados que las tienen a su cargo. El crédito para reconstruir todas esas líneas y complementar el servicio telegráfico, estaba concedido y los fondos depositados en la caja de la Pagaduría del Ramo; pero habiendo terminado el año fiscal de 1903-1904 y expirado el plazo señalado para reintegrar en Tesorería los fondos no invertidos, fué preciso devolver en Octubre último los \$20,000 destinados a la reparación de las líneas mencionadas. Si el Congreso acordara de nuevo el mismo crédito, se daría principio en el acto a la realización de esas obras, que son de urgente necesidad.

Con objeto de hacer un ensayo del sistema Marconi para poner a Isla de Pinos en comunicación con Cuba, se sacaría en estos días a pública subasta las obras de dos casetas en que han de establecerse las oficinas, una en aquella Isla y otra en el Mariel, lugar que, por su elevación se considera más a propósito que Batabanó. Si el ensayo resultara satisfactorio se aplicará el mismo sistema entre Guantánamo y Baracoa, porque la línea telegráfica existente allí, que atraviesa una gran extensión de terreno montañoso, está sujeta a constantes interrupciones.

El personal del Departamento de Telégrafos es generalmente idóneo, pero su remuneración no es equitativa, si se tiene en cuenta que el trabajo constante del telegrafista, así de día como de noche, lo coloca fuera de la regla general de los demás funcionarios. Por eso no dudo en recomendar que se acepte el pequeño aumento de sueldo asignado en el proyecto de Presupuestos para el siguiente año fiscal.

Según los datos existentes en el Departamento de Sanidad, han ocurrido durante el año de 1904, aproximadamente, 24,356 defunciones, que dan un promedio anual de 14.90 por cada mil habitantes, para una población de 1,631,542; promedio que es en extremo satisfactorio comparado con el que ofrecen los países más adelantados. El número de nacimientos inscriptos durante el mismo período fué de 56,240, ó sea, 43.41 por mil habitantes.

La importante Asociación de Salubridad Pública, (American Public Association) celebró su 32.ª reunión en la Habana, a principios de Enero último. Esta reunión fué muy oportuna para desvirtuar los efectos de alarmantes noticias publicadas en Nueva York respecto a la condición sanitaria de la Isla. Mientras aquellas noticias, de todo punto falsas, surgían maliciosamente de las columnas de algún periódico, allí, los miembros de la Asociación Americana de Salud Pública, testigos de mayor excepción, adoptaban el acuerdo siguiente:

“La Asociación felicita a las Autoridades, a los profesores médicos y a todo el pueblo de la Habana, por las mejoras sanitarias tan satisfactoriamente realizadas, y especialmente por el resultado obtenido, librando a esta hermosa ciudad de todo peligro, con relación a lo que fué en un tiempo su más temible azote—la fiebre amarilla.— Además, nos complace en extremo saber que no se conforman con las mejoras ya alcanzadas, sino que abrigan el propósito de emprender otras de verdadera importancia, entre las que figura un sistema apropiado de alcantarillado, en la ejecución del cual les deseamos el éxito más feliz.”

Nuestro Departamento de Estado, por su parte, se apresuró a recomendar

a nuestros funcionarios diplomáticos y consulares, que desmintieran aquellas falsas noticias sobre el estado sanitario de la Isla, publicadas en Nueva York y reproducidas en los periódicos de otros países; habiéndoles transmitido luego, para que la dieran a conocer por la prensa, la parte relativa a la salud pública, contenida en el informe enviado por el señor Cónsul General de los Estados Unidos a su Gobierno, respecto del comercio y las industrias en Cuba durante el año próximo pasado. En esa parte del informe se hace la afirmación de no haberse desarrollado en este país un sólo caso de fiebre amarilla, y se consigna el resultado satisfactorio que ha obtenido el Gobierno de su empeño en conservar y mejorar las condiciones de salubridad de la Isla.

Para justificar la anterior felicitación, respecto de la fiebre amarilla, bastará citar los dos casos importantes, ocurridos en Punta de Sal—Santiago de Cuba—en Octubre último. Apenas se presentaron y se fijó el diagnóstico, tomaron todas las medidas necesarias de aislamiento y desinfección, para impedir que el mal se propagara, lo que en efecto se logró de la manera más completa.

En el siguiente mes de Noviembre llegaron a la Habana, en buques procedentes de Colón y Veracruz, otros cuatro casos. Los pacientes fueron trasladados al Hospital Las Animas, en donde murieron tres de ellos, sin correrse el menor riesgo de transmisión de la enfermedad.

A la entrada del invierno ocurrieron en la Habana algunos casos de escarlatina, como consecuencia de la epidemia que el año anterior invadió la capital. Generalmente sucede que después de haberse presentado la escarlatina en alguna localidad y cuando se cree que ha desaparecido por completo, aparece de nuevo, si bien con carácter benigno, durante uno ó dos inviernos sucesivos. Han ocurrido también casos de difteria en algunos puntos de la Isla, pero sin llegar a tomar incremento, porque a virtud de nuestro actual sistema sanitario, organizado en toda la República, se tiene inmediato conocimiento de esta clase de enfermedades transmisibles, y se adoptan sin demora las medidas convenientes para evitar su propagación.

El Ejecutivo no se cansará de repetir la necesidad que existe de que los Departamentos de Sanidad y Beneficencia, que son dependencias del Estado muy costosas, se organicen y se regulen de modo que el Poder Central pueda ejercer sobre ellos fácilmente una inspección eficaz, y exigir directamente a los funcionarios de ambos Departamentos las responsabilidades a que se hicieren acreedores. El de Beneficencia, sobre todo, requiere con urgencia amplia reforma en aquel sentido; pues, además de otros defectos notorios, resultan, conforme a su actual organización, irreconciliables entre sí la autonomía casi absoluta de las Juntas de Patronos encargadas de la administración de Hospitales y Asilos, y la responsabilidad del Poder Central, que tiene que proveer de los fondos necesarios para sostener dichos establecimientos. Sembrar dicha anomalía no puede menos de producir abusos, descuidos é irregularidades, que dañan el crédito de la beneficencia institución.

En Mayo de 1903 se concedió un crédito de \$1,500 para la publicación de un “Manual de Práctica Sanitaria, Marítima y Terrestre”, con destino a las Juntas de Sanidad de la Isla y a los Médicos en ejercicio. Se demoró la terminación de la obra por distintas causas, transcurrió el plazo fijado para cerrar definitivamente las cuentas del año fiscal de 1903-1904, y, no habiéndose hecho uso de la mencionada cantidad de \$1,500, se devolvió a la Tesorería General. Pero es el caso, que ya hoy se halla a punto de quedar terminada la impresión del Manual, y no existiendo en los Presupuestos consignación alguna para atender a ese gasto, es indispensable que se conceda un crédito extraordinario con ese fin.

En el Mensaje de 4 de Abril del pasado, llamé la atención del Congreso

sobre lo defectuoso de la Ley Electoral de 25 de Diciembre de 1903, que dió lugar, por sus notorias deficiencias, a muchos abusos, injusticias y fraudes, y lo que es peor aún, a que resultase incumplida en parte, en la provincia de Pinar del Río. Me permito reiterar, pues, la recomendación hecha entonces de que se emiende cuidadosamente la Ley, sirviendo la experiencia de práctica ilustración para hacer en ella las reformas necesarias.

La inundación del Cobre (Provincia de Cuba), ocurrida en Julio de 1904, arrastró consigo los Archivos de aquel Ayuntamiento, desapareciendo así, no sólo el libro del censo electoral, formado en virtud de la Ley citada de 1903, sino también cuantos datos pudieran servir para rehacerlo. Siendo indispensables esos antecedentes para justificar la condición de electores a favor de los vecinos que la tenían en dicho término municipal, y para otros casos que en la misma Ley se determinan, es necesario que el Congreso autorice la formación de un nuevo censo allí, ya que el Ejecutivo carece de facultad para hacerlo por sí propio.

En 11 de Enero último, presenté su Carta-Credencial como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú, el señor Manuel Alvarez Calderón. Por nuestra parte se han iniciado relaciones diplomáticas con la República de Haití, acreditando cerca de su Gobierno, como Encargado de Negocios, al señor Jorge A. Campuzano; y tan pronto como el Senado apruebe el nombramiento del señor Emilio Ferrer y Picabia por el cargo de Ministro Plenipotenciario en Francia é Italia, quedará establecida nuestra Legación en Roma, correspondiendo así al honor con que nos distinguí, desde largo tiempo hace, el Gobierno italiano.

Elementales deberes de cortesía internacional me obligan a reiterar la indicación hecha en anteriores Mensajes, sobre la conveniencia de enviar una Misión Especial a los países de Centro y Sur América, con el fin de establecer relaciones amistosas con esos pueblos hermanos y fortalecer las corrientes de simpatía con que siempre nos distinguieron, siendo posible además, la celebración de Tratados de Comercio que sirvan para favorecer algunas de nuestras industrias nacionales.

Ciento veinticinco Consulados forman la representación consular de Cuba en países extranjeros, de los cuales, treinta y cinco están a cargo de funcionarios de carrera y 93, de agentes honorarios. Diez nombramientos más, de la última clase, se hallan pendientes de la aprobación del Senado. A su vez, todos los países que por algún concepto tienen relaciones comerciales con nosotros, han constituido su representación en Cuba, existiendo actualmente distribuidos entre la capital y demás puertos y ciudades, 134 funcionarios extranjeros de carácter consular.

Previo la aprobación del Senado, se ha adherido Cuba a los Convenios y Arreglos, concernientes al Registro internacional de las marcas de fábrica y de comercio y a la Represión de las falsas indicaciones de procedencia o de origen. Dichos Arreglos y Convenios son el complemento de la Unión Internacional para la protección de la Propiedad Industrial, a que ya nos habíamos adherido. Han sido canjeadas las ratificaciones del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Italia, de Extradicción de criminales, con la Gran Bretaña y los Estados Unidos, debiendo serlo en breve, las relativas al Tratado de la misma índole que se negoció con Bélgica.

El Senado de los Estados Unidos terminó sus sesiones en el último Congreso, sin haber llegado a sancionar el Tratado en que reconoce a nuestro favor la soberanía de la Isla de Pinos. Sin embargo, conociendo como todos conocemos en Cuba, el carácter esencialmente moral del pueblo americano y el noble desinterés, sin ejemplo en la Historia del mundo, con que nos prestó su ayuda para que pudiéramos constituirnos en Nación independiente, no

hay motivo alguno para dudar de que, durante el Congreso próximo, aquel Alto Cuerpo, inspirado como siempre en un recto espíritu de justicia, impartirá su aprobación al Tratado, correspondiendo así a los honrados propósitos del ilustre ciudadano que ejerce hoy la Primera Magistratura de la Gran República.

Cuba ha sido invitada a varios Certámenes y Congresos, por ejemplo: el de Ferrocarriles, que en Mayo del año próximo se celebrará en Washington, el de las Cámaras de Comercio y Asociaciones Comerciales é Industriales de Bélgica, el de Navegación que tendrá efecto en Milán el año entrante.

A fin de estimular la inmigración de braceros procedentes de España, se dieron instrucciones a nuestros Agentes Consulares allí, para que hicieran conocer, principalmente en los distritos rurales, las ventajas que obtiene en Cuba el trabajador honrado, por el buen trato que recibe y el alto jornal que gana, el cual le permite cubrir holgadamente sus necesidades y acumular algunos ahorros. Dichos funcionarios cumplen estrictamente las instrucciones recibidas.

El Consulado de la República en Liverpool ha comenzado la instalación de un Museo Comercial, donde los expositores cubanos, además de exhibir de una manera adecuada sus mercancías, podrán obtener cuantos informes y referencias consideren provechosas para la mejor colocación de los productos de Cuba.

Me permito recordar la alusión hecha en mis Mensajes de Abril y Noviembre del año anterior, relativa a la Convención azucarera de Bruselas, y la indicación que hice en el de dos de Marzo último sobre la conveniencia de que se autorice al Ejecutivo para modificar las Partidas 293 é 294 del Arancel de Aduana; reforma con la cual tendríamos abierto para nuestros azúcares el mercado inglés, ya nos adhiramos ó no a la expresada Convención.

Respecto a la Administración de Justicia, aún queda sin satisfacerse las necesidades de que adolece, expuestas en anteriores Mensajes.

Mientras no exista una Ley Orgánica que garantice la inamovilidad de los funcionarios, y establezca un sistema regular para el ingreso y ascenso en la carrera, no será posible que el Poder Judicial posea las condiciones que necesita para que pueda girar independientemente dentro de su propia esfera.

La reorganización de la justicia municipal debe ser de preferente atención, aunque sea parcialmente, a reserva de completar la obra cuando se redacte la Ley Orgánica del Poder Judicial. Aparte de ser en extremo defectuoso el funcionamiento de los Jueces municipales, se continuará violando la Constitución, en tanto que dichos funcionarios no disfruten de sueldo para que puedan prestar al público gratuitamente sus servicios.

Desde que comenzó el corriente año económico, se ha visto obligado el Ejecutivo a negar el pago de una gran parte de los gastos hechos por funcionarios del orden judicial a consecuencia de ser muy reducida la cantidad consignada en los Presupuestos para cubrir esa atención. Esta última circunstancia es debida al espíritu restrictivo que prevalece en las disposiciones vigentes, según las cuales sólo deben correr por cuenta del Erario los gastos que se hacen en Comisiones de servicio,

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.

pero no aquellos que naturalmente irroga el desempeño de las funciones propias de cada funcionario. Con este motivo, los Jueces de Primera Instancia, y sobre todo, los de Instrucción y los Municipales, se quejan con frecuencia de no poder soportar las erogaciones que a ellos y a sus auxiliares les origina el ejercicio de su cargo, cuando tienen que salir fuera del lugar de su residencia.

De igual manera se reciben quejas de los particulares contra funcionarios del orden judicial, que, a fin de evitar gastos extraordinarios, no practican a tiempo en aquellos casos las diligencias que sus deberes les imponen. Estos hechos demuestran que en efecto, el Estado no atiende cumplidamente a ciertas necesidades de la esfera judicial. Por tanto, el Ejecutivo se permite recomendar a la consideración del Congreso la conveniencia de dictar una Ley con amplio criterio, encaminada a poner a cubierto a los Jueces de que se trata, de esa carga que sobre ellos pesa, cuando salen del lugar en que residen para ejercer actos propios de sus funciones. También se evitará de este modo el daño que hoy sufre la Administración de Justicia por las razones que se dejan expuestas.

Respecto a la necesidad de una nueva Sala de lo Civil para la Audiencia de la Habana, de cuya creación se ocupa actualmente el Congreso, debo hacer constar, para que no se extravíe la opinión, que el Ejecutivo tiene plena confianza en la competencia y laboriosidad de los Magistrados que forman la actual Sala, y estima, por tanto que el atraso en el despacho de los asuntos pendientes se debe sólo al excesivo número de éstos. En efecto, desde el año 1899 hasta 1904, inclusiva el número de autos ingresados en la Sala de lo Civil de la Audiencia de la Habana ha ido aumentando en la notable proporción siguiente: En 1899, hubo 211; en 1900, 272; en 1901, 512; en 1902, 571; en 1903, 662; y en 1904, 735.

Las demás Audiencias, aunque a veces se ven recargadas de trabajo, especialmente las de Santa Clara y Santiago de Cuba, lo vencen siempre y marchan con regularidad. Exceso repetir aquí lo que se ha expuesto en otros Mensajes sobre la necesidad de acometer formalmente las reformas que demandan la actual legislación, así en lo criminal como en lo civil.

Respecto a los servicios auxiliares de la Administración de Justicia, sólo he de referirme a los Abogados de Oficio, haciendo mención de las frecuentes quejas dirigidas al Ejecutivo por litigantes pobres, que no encuentran quien los defienda en los asuntos civiles. Ante la repetición de estos casos, parece indicada la necesidad de que se nombren Abogados con sueldo fijo, encargados de llevar la defensa de los pobres en aquellos asuntos, ó que de algún otro modo se provea a suplir la falta indicada.

En el Presupuesto vigente, está consignada la suma de \$1,200 para proveer de libros al Registro del Estado Civil. Esta cantidad, que al formularse dicho Presupuesto se estimó suficiente, ha resultado no ser bastante para la referida atención, por el extraordinario aumento de las inscripciones verificadas, con motivo de los plazos concedidos para efectuar las de los nacimientos que no habían sido inscriptos dentro del término legal, y a virtud del crecido número de defun-

THE HIGHEST AUTHORITY THROUGHOUT THE ENGLISH-SPEAKING WORLD

“It is the most perfect dictionary ever made.”—Prof. A. G. Wilkinson, U. S. Patent Office, Washington. “It is certain to supersede all other dictionaries.”—A. H. Sayce LL. D., Oxford Univ.

The New Funk & Wagnalls

STANDARD DICTIONARY

Because it represents the most reliable, most eminent, and the most recent scholarship in all the departments of knowledge and information, the STANDARD DICTIONARY has become the universally accepted authority of the English speaking race. In South Africa, Japan, China, Siam, India, Mexico, the West Indies, and South America its substantial merit have secured for the STANDARD DICTIONARY a cordial welcome wherever the English language is spoken. In the United States, England, and Canada it is everywhere the leading and favorite authority. It is international in its scope, and its popularity is world-wide.

Superior Advantages of the Standard

THE PRIVILEGE OF CONSULTING AN ACKNOWLEDGED AUTHORITY upon every subject within the range of human knowledge. A MORE COMPLETE COLLECTION of the words belonging to each separate department of study and investigation. GREATER ACCURACY in DEFINITION and MORE LIBERAL DISCRIMINATION in bringing out the various shades of meaning. CLEARER AND SIMPLER FORM of STATEMENT. The more perfect a definer's knowledge of a subject, the more lucid his explanation of it. MORE COMPREHENSIVE TREATMENT, i. e., full, adequate definitions. THE NEAREST APPROACH TO IMMUNITY FROM ERROR that human intelligence can devise. THE BEST CONSOLIDATION OF OPINION on words of doubtful spelling and pronunciation. EVERY ORIGIN OF EACH WORD has its specialist for defining the words peculiar to such creed or religion.

The London Times—“THE MERITS OF THE STANDARD DICTIONARY ARE INDISPENSABLE” The New York Herald—“THE MOST SATISFACTORY DICTIONARY PUBLISHED.”

HANDSOME BROCHURE FREE

Mail us the coupon below and we will send you, free, a handsome brochure with one of the exquisite color plates, etc., from the Standard. USE THIS INQUIRY FORM Alfred B. Westrup, Ph. D. Sole Agent for Havana.—Galleano 62. Sit—Please forward without expense to me a copy of the Funk & Wagnalls Standard Dictionary, Prospectus, showing sample pages, illustrations, etc. Name..... Street..... City..... State..... H. R. Date.....

Compraremos

Una botella de 50 centavos oro. Y se la daremos para que lo pruebe,

Deseamos que usted conozca el Liquezone, y el producto le dirá más de lo que nosotros podemos decir. Por lo tanto, le rogamos nos permita regalarle la primera botella con objeto de que haga un ensayo.

Deje que le pruebe que hace lo que las medicinas no pueden hacer. Vea sus efectos tónicos. Fíjese como destruye los gérmenes. Después usted lo usará siempre, como nosotros hacemos, y como hacen millones de personas.

Este ofrecimiento por sí mismo debiera convencerlo de que el Liquezone hace lo que pretendemos. Seguramente no compraríamos una botella para regalarla si tuviéramos la menor duda acerca de los resultados.

Usted necesita estos resultados; usted necesita estar bien, y conservarse bien. Y esto no puede usted conseguirlo, ni nadie, sin el Liquezone.

Pagamos \$100.000

Por los derechos del Liquezone en América y otros países. Hemos esto, después de ensayar durante dos años el producto por medio de Médicos y Hospitales; después de probar en millares de casos diferentes, que el Liquezone destruye la causa de cualquier enfermedad microbica.

El Liquezone ha sido por más de 20 años objeto de constantes estudios científicos y químicos. No se hace mezclando drogas ni con alcohol. Sus virtudes se derivan solamente de gases, mayormente oxígeno, por un proceso que requiere 14 días, y el empleo de inmensos aparatos.

El resultado es un líquido que hace lo que el oxígeno. Es un alimento para el sangre y los nervios, lo más esencial en el mundo para usted. Excita, vitaliza y purifica. Es un germicida tan cierto, que publicamos en cada botella una oferta de

\$1,000 oro, por el germen de cualquier enfermedad que no pueda matar.

La razón es que los gérmenes son vegetales; y el Liquezone, obrando como un exceso de oxígeno, es mortal a toda materia vegetal.

En esto consiste el gran valor del Liquezone. Es el único medio de matar los microbios en el cuerpo, sin matar también los tejidos. Cualquier droga que mate los gérmenes es un veneno y no puede tomarse interna.

Todos los médicos saben que las medicinas son ineficaces en cualquier enfermedad ocasionada por microbios.

Enfermedades microbicas

Estas son las ya conocidas enfermedades originadas por microbios. Todo lo que las medicinas pueden hacer en estas enfermedades, es ayudar a la Naturaleza a vencer a los gérmenes; pero estos resultados son indirectos é inciertos. El Liquezone los ataca donde quiera que se hallan; y una vez que han sido destruidos los gérmenes que causan la enfermedad, ésta debe terminar, y para siempre. Esto es inevitable.

- Asma-Angina, Ebrores-Gota, Abceso-Anemia, Enfermedades de la Garganta, Bronquitis, Enfermedades del Corazón, Biorragia, Escrófula-Sifilis, Cáncer-Cáncer, Enfermedades del Estómago, Capa-Cólicos, Gonorrea-Influenza, Cistitis-Diarrea, La Grippe-Lenoreo, Urticaria, Mal de Bright, Malaria (Paludismo), Neurralgia, Enevemenamiento de la Sangre, Pulmonía-Papera, Enfermedades de los Riñones, Reumatismo, Enfermedades del hígado, Resfriado, Escrófula-Erisipela, Tisis-Tos, Enfermedades cutáneas, Tuberculosis, Enfermedades de la Mujer, Tumores-Ulceras, Variocele

Todas las enfermedades que empiezan con fiebre, toda inflamación, todo catarro, todas las enfermedades contagiosas, todos los estados de entorpecimiento de la sangre. Debilidad nerviosa, el Liquezone obra como un reconstituyente, consiguiendo lo que ninguna droga puede hacer.

Gratis una botella de

50 centavos oro

Si usted necesita el Liquezone y no lo ha probado antes, sírvase remitirnos este cupón. Le mandaremos por correo una orden para que un droguista de esa localidad le entregue, gratis, una botella de 50 centavos, que nosotros le pagaremos. Este es un regalo que le hacemos para convencerlo, para demostrarle lo que el Liquezone es, y lo que hará. En justicia si mismo, sírvase aceptar nuestro obsequio, pues esto no lo obliga en modo alguno.

El Liquezone se vende en botellas de 50 centavos y \$1.00 oro Am.

Corte este Cupón

pues esta oferta puede ser que no aparezca nuevamente. Llámelo y mándelo a The Liquezone Company, 48-49 Wabash Ave, Chicago, Ill., E. U. A.

MI enfermedad es.....

Nunca he usado el Liquezone; pero si ustedes quieren facilitarme, gratis, una botella de 50 centavos oro, lo tomaré.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Renovador de A. Gómez

En vista de las prodigiosas cualidades que posee el RENOVADOR A. GÓMEZ para curar afecciones del PÉCHO por rebeldes que sean. Es con frecuencia objeto de falsificaciones, por los que en interés de los enfermos hemos determinado vender únicamente en las droguerías y boticas de la República.

Este maravilloso producto, con el que tantos miles de enfermos se han curado desahuciados de los médicos.

El RENOVADOR A. GÓMEZ—Depósito en las Droguerías y Farmacias, Viuda de Sarriá Dr. Manuel Johnson, San José y en todas las Droguerías y Boticas de la República.

DEPOSITO Y ORDENES:

B. LARRAZABAL, DROGUERIA Y FARMACIA SAN JULIAN,

Muralla y Villegas.

3320 alt 1411

PEPSINA DE CASTELLS GRANULADA EFERVESCENTE

DIARRREAS e CÓLICOS e DISENTERÍA PAPELILLOS

Antidisentéricos

Curan infaliblemente, en breves días, y para siempre Diarreas crónicas, coloriformes e infecciosas - Catarro intestinal - Pujos - Cólicos - Disenteria. Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. - Siempre triunfan, porque obran con más actividad que ningún otro preparado.

TRIPLE e PURA e VERDADERA

ESNCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

Preparada con esmero, y materiales de superior calidad, concentrada a saturación, reúne en pequeño volumen mayor riqueza de medicamento de modo que aventaja en calidad y economía a sus similares, a los que supera en resultados, pues basta en la mayoría de casos UN SOLO PRASICO para apreciar sus resultados en las enfermedades que reconocen por causa viciada e impura de la sangre: Herpes, escrófulas, tumores, lamparones, erisipela, caxpa, sarna, sarpuillo, afección palúdica, decaimiento, infartos del hígado, hidropesías, lagas, úlceras, reumatismo, fujos crónicos y anomalías periódicas.

De venta FARMACIAS y DROGUERIAS.—Depósito: AMISTAD 68.

ciones correspondientes al período de la guerra, inscriptas con el fin de justificar el carácter de herederos de aquellos que se consideraron con derecho a reclamar los haberes de los que fallecieron en campaña.

En la actualidad, el referido crédito presupuestado está agotado, y se hace necesario, para atender a dicho servicio, la concesión de otro de \$2,500, para lo que resta del año fiscal en curso. Con él podrá atenderse al propio tiempo, a la reconstrucción de los Registros que fueron destruidos durante la guerra.

Se registran algunos casos de matrimonios celebrados con arreglo a las leyes dictadas en el período de la Revolución, que aún no han sido inscriptos en el Registro del Estado Civil, no obstante los distintos plazos que durante la Intervención Americana se concedieron. No está en las atribuciones del Ejecutivo otorgar nuevos plazos para que tales matrimonios se inscriban y pierdan el carácter que hoy tienen, de meros conebuitos, a pesar de haberse celebrado por los contrayentes en la creencia de que realizaban un acto lícito y de que por él quedaban legítimamente casados. Los que se encuentran en el caso referido están en situación que perjudica a sus intereses y los de su descendencia, por hallarse privados de todos los derechos que nacen de la sociedad conyugal.

En atención a lo expuesto, las Cámaras resolverán lo que estimen conveniente, en el concepto de que los referidos matrimonios adquieren la legitimidad que han menester, para que surtan los efectos legales correspondientes, ya que la Revolución que les dio existencia ha triunfado, y no parece lógico ni moral que en el seno de la República, traída por esa misma revolución, vivan como espúres los que acataron sus leyes y realizaron a su amparo el matrimonio.

Es necesario, para la marcha regular del Registro de la Propiedad, que por una Ley se determine la circunscripción que cada Registro debe tener actualmente. La orden 23, de la Serie de 1902, alteró la división administrativa, la cual correspondía a la judicial, que es la que debe servir para el Registro de la Propiedad. De esta manera se evitará la anomalía que se advierte de que dueños de terrenos en un partido judicial determinado, tengan forzadamente que acudir, para efectuar las inscripciones de sus inmuebles y derechos reales a un Registro de otro partido judicial.

Los excelentes resultados obtenidos en el servicio de Notaríos, lo evidencia el extraordinario aumento de la contratación pública, debida a la facilidad y baratura de la misma, desde que se efectuó la demarcación notarial, con forma a lo dispuesto en la Orden 112, de 1900.

Las disposiciones vigentes no exigen, en el sentir del Ejecutivo, reforma alguna, siendo además justo consignar que en el desempeño de sus funciones, nuestros Notaríos pueden resistir con éxito satisfactorio la comparación con los de otros países en que la organización notarial es análoga.

Durante los últimos cinco meses se han continuado las obras de carreteras que estaban pendientes y que tenían crédito por la Ley de Presupuestos ó por leyes especiales.

Se ha terminado el puente sobre el río "Bayate", en Pinar del Río; el de "San Andrés" en Alacranes—Matanzas; un puente y una Alcantarilla en el camino de Jibaro a Sancti-Spiritus, en Santa Clara, y el importante puente sobre el río "Ullao" en la Provincia de Santiago de Cuba.

Están en ejecución los puentes sobre los ríos "Mantua" y "Santa Clara" en la Provincia de Pinar del Río; la instalación de la estructura de acero del puente sobre el río "Sagua la Grande", tres puentes y dos alcantarillas en el camino de Tuinudá a Cabiguán, y el del río "Damián" en Cartajena, Provincia de Cuba.

Se han hecho reparaciones en los muelles del Estado, en Gibara, Cienfuegos y Santiago de Cuba, y obras de dragado y limpieza en esta capital, así como en otros puertos, en que era de mayor urgencia, puesto que se halla casi agotado el crédito que para esta índole de trabajos figura en el actual presupuesto. Las obras de dragado terminarse. Las de construcción del canal de la Zanja en Nuevitas, se han

ejecutado hasta donde ha sido posible realizarlas a mano. Para continuarlas se necesitará de una draga que se adquirirá con lo que resta del crédito en el presente año fiscal, y parte de lo consignado en el próximo año económico.

Por la Jefatura de la ciudad se han continuado en la forma en que estaban organizados los servicios de aguas y cloacas, reparación de calles y parques y limpieza de la población. Dentro del crédito para el primero de estos servicios se han realizado trabajos especiales, a fin de conseguir la ventilación de las cloacas, evitando los inconvenientes que la actual forma presenta, si bien estos trabajos no se han verificado en gran escala, por no contarse con crédito destinado al efecto. Todos los trabajos de esta sección se realizan teniendo presente el plan del nuevo alcantarillado y pavimentación de la capital.

No hace un año que se dió principio al establecimiento de la Estación Central Agronómica en Santiago de las Vegas, y ya se tocan los efectos de su fundación por los ensayos prácticos y útiles estudios que se realizan, que han de convertirse en provechosa enseñanza para el mayor y más perfecto desarrollo de las diferentes ramas de nuestra agricultura. Las colecciones que ya enriquecen los departamentos de Botánica, Horticultura y Patología Vegetal, ponen de manifiesto el interés y la competencia de los profesores que los tienen a su cargo, y revelan claramente la utilidad de la Estación. A la fecha ha dado ésta a luz once circulares para conocimiento de los agricultores, tratándose en ellas, entre otros particulares interesantes, el que se refiere al cultivo del tabaco, al de la caña en terrenos cansados, a los abortos infecciosos en el ganado vacuno, a las enfermedades del mismo y del caballo, a la ganadería, al origen de dichas enfermedades, y al tratamiento que debe emplearse para combatirlos; ocupándose en la última circular publicada, con toda claridad, de la manera de preparar las plantas sanas, y dando a conocer los métodos prácticos para alcanzar en el importante ramo de Horticultura éxito satisfactorio.

El Departamento de Industria Animal, llamado a producir grandes beneficios a nuestro país, está a cargo de un Profesor en Veterinaria muy competente, el Dr. Mayo; pero no será posible que se obtenga de aquel todo el resultado que nos prometemos, mientras no se le provea de los elementos que necesita y se le ponga en condiciones de que pueda llenar el fin de su creación. Con este motivo pedí al Congreso en Mensajes anteriores un crédito de \$40,000, destinados a comprar algunas caballerías de tierra, para instalar en ellas dicho Departamento, construir los edificios necesarios y adquirir ejemplares de raza superior que sirvan para ensayo en el mejoramiento de nuestra industria pecuaria, caballar, etc. La inversión de esa suma será un gasto productivo, razón por la cual recomiendo de nuevo la concesión del crédito pedido.

Entre tanto y haciendo uso de la consignación ordinaria de la Estación Agronómica, se han comprado los ejemplares siguientes: Tres toros y nueve novillas de las razas "Hereford", "Shorthorn", "Durham" y "Aberdeen Angus", cuatro novillas "Jersey", seis cerdos "Tomworth" y "Berkenshire", y cuatro cabras de Angora. Todos estos animales son de pura raza, y se hallan inscriptos como tales en el "American Herd Book". Previamente a su embarque, fueron vacunados para protegerlos contra el mal conocido con el nombre de Fiebre de Texas "Texas Fever", a que están sujetos los que proceden de lugares al Norte de la región meridional de Texas. El período de inmunización duró siete semanas.

Como la inmensa mayoría de los productos que forman nuestro comercio de exportación provienen de la industria agrícola, a ella estamos íntimamente ligados y es deber nuestro auxiliarla y protegerla en cuanto sea posible. En nuestro interés está su crecimiento y su desarrollo en la variedad, la cantidad y la legalidad de los productos, así como en conseguir que sea cada día menor el costo de producción y mayor la facilidad de los transportes. De recursos pecuniarios dispone el Estado y facultades tiene para imprimir con medidas acertadas un gran impulso a esta fuente inagotable de riqueza, que en todos los países civilizados es objeto de atención preferente y especial interés. La construcción de buenos caminos, la garantía de un interés razonable sobre el capital que se invierte en nuevas vías férreas que se extiendan a comarcas inexploradas, ó el que se aplique a empresas de irrigación para asegurar las cosechas en toda época y en cualesquiera circunstancias, leyes bancarias que favorezcan el cultivo de nuestros campos, una ley bien meditada para promover la colonización agrícola con familias procedentes de los distritos rurales de países europeos, premios y recompensas, ofrecidos con amplitud y generosidad por el éxito realizado en la aplicación de nuevos métodos de cultivo ó mejoras de otro orden de resultado práctico, son medios, entre otros, que se se hallan a nuestro alcance, para elevar la agricultura en la Isla al nivel que le corresponde en armonía con nuestro grado de civilización.

Cerrada la Exposición de Saint Louis el día primero de Diciembre último, se dieron instrucciones oportunas para retirar los efectos exhibidos pertenecientes a Cuba, y embarcarlos para ésta, a fin de que sean devueltos a los respectivos expositores; pero no es posible precisar la fecha en que estarán de vuelta, porque estando encargada una sola Compañía "The General Service Co.", de lo que pertenece a todos los países que concurrieron a la Exposición, el embarque tiene que hacerse por turno y aún no sabemos cuándo nos tocará el nuestro.

Ya han presentado en la Secretaría de Agricultura sus respectivos informes, con excepción de uno sólo, que no lo ha concluido, los miembros de la Comisión Técnica creada por Ley de

20 de Julio de 1903, con objeto de estudiar en Saint Louis los adelantos realizados en Agricultura, Química y Mecánica Industriales, aplicables a nuestras industrias, y en Instrucción é Higiene Públicas. Tan pronto como se reciba el informe que falta, se procederá a la publicación en los términos que dispone la citada Ley.

En Mensaje reciente pedí un crédito de \$2,533-96 para la inmediata instalación de una Oficina de Marcas en la Secretaría de Agricultura, Industria y Comercio, y para el funcionamiento de ella hasta el 30 de Junio, en que termina el ejercicio del presente año fiscal. Pedí al mismo tiempo, otro crédito de \$6,610, con destino al propio servicio durante los doce meses del siguiente año. Como ya la Oficina Internacional de Berna nos ha remitido 4,335 marcas, que es preciso examinar una por una, clasificarlas, comparárlas con las vigentes en Cuba, tanto nacionales como extranjeras, abrir los correspondientes Libros Registros para verificar la inscripción de las que se han aceptado, rehusar en tiempo oportuno la protección de las que no deban ser protegidas en esta República, preparar los nuevos Albums, establecer el correspondiente Archivo, & c., y como debemos dar cuenta de las marcas que han sido aceptadas ó no lo han sido, dentro del improrrogable término de un año, queda plenamente justificada la creación de la mencionada Oficina y por consiguiente, la necesidad de las cantidades pedidas, que juntas suman \$9,143-96.

En mi Mensaje de siete de Noviembre del año próximo pasado, y al mencionar el número de niños que asistían a las escuelas públicas, decía que, si todos los padres de familia cuidaran, como es su deber, de la educación de sus hijos, resultaría mucho mayor la asistencia, y añadía que, faltando la cooperación de la familia, se haría indispensable emplear los medios coercitivos para que se cumpla el precepto constitucional de ser obligatoria la enseñanza primaria. Con mayor razón proceden hoy estas reflexiones, en virtud de advertirse mayor descuido en la asistencia a las escuelas. En efecto, comparada la de este año al escolar con la del anterior, en los meses Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, aparece una notable disminución de 29,410. Tan alarmante diferencia no puede menos de hacer que se adopten medidas para poner remedio al creciente mal, que es de graves y trascendentales consecuencias para el porvenir de la Patria. Precisamente en la educación del pueblo descansa el cambio radical de los actuales hábitos y costumbres, que tanto dejan que desear. Si los conocimientos de la instrucción primaria no penetran firmemente en todos los hogares; si la generación que se levanta no crece nutrida con el pan de la enseñanza, cultivada su inteligencia y robustecida su moral, ni el pueblo estará al nivel de las instituciones que nos rigen, ni dejarán de repetirse esos crímenes horrendos como el de los brujos del Gabriel, nacidos de la ignorancia y la superstición, y deshonrosos para la República.

Todos estamos interesados en que nuestro sistema de educación, basado en la enseñanza gratuita y obligatoria, produzca los beneficios resultados a que se aspira, para el mejoramiento gradual y constante de la comunidad. El Ejecutivo, por su parte, no ha de omitir esfuerzo con ese fin; pero al mismo tiempo, considera indispensables las reformas en la Ley Escolar, otras veces apuntadas. Desde luego, aparece como un contrasentido, que corriendo de cuenta del Estado todos los gastos de Instrucción Pública, sueldos de maestros, alquiler de edificios, provisión de material, etc., existan otros organismos que ejercen con suma independencia facultades muy importantes, con las cuales puede influir en el buen ó mal funcionamiento de las escuelas públicas; me refiero a las Juntas de Educación. Bien se comprende que existan con semejantes facultades, en los países como el de los Estados Unidos, en donde cada localidad paga su escuela; pero no se explica aquí, en Cuba, en donde los vecinos no contribuyen con un sólo centavo a sostener esos establecimientos de enseñanza local, y en muchos casos, como en los distritos rurales, poseen escasa competencia para el desempeño de las funciones atribuidas a dichas Juntas, ó demuestran, con raras excepciones, muy poco interés en cumplir satisfactoriamente el encargo que se les ha conferido. Las Juntas, como están constituidas, son en su mayoría una rémora, más bien que un auxilio eficaz para la buena marcha de nuestro sistema de educación, y se impone la necesidad de reformar su organización. Esto, aparte de otras modificaciones en la Ley Escolar.

Habiéndome extendido largamente en el Mensaje de Noviembre sobre varias otras materias concernientes a Instrucción Pública, no es necesario exponerlas de nuevo aquí.

El primero de Julio de 1904 empezaron a regir los Presupuestos aprobados por el Congreso en 26 de Enero del propio año, ajustándose a la distribución mensual de fondos para el pago de las obligaciones del Estado, a los créditos en los mismos consignados y a los concedidos por leyes especiales. Como el Presupuesto anual terminará el 30 de Junio próximo, me permito llamar la atención del Congreso sobre la necesidad de que antes de esa fecha quede aprobado, en la forma que se estime conveniente, el Proyecto de Presupuestos para el año fiscal de 1905-1906, presentado a la consideración de ambos Cuerpos Colegiados el 15 de Noviembre último.

El 30 de Enero se entregó a los señores Speyer y Compañía, el resto de los Bonos del Empréstito de \$35,000,000, recibiendo en cambio su importe, ascendente a \$10,557,730 que ingresaron desde luego en la Tesorería General de la República.

El total recibido por el Empréstito ha sido de \$31,675,300. De esta cantidad se ha pagado a los individuos del Ejército Libertador, hasta el 31 de Marzo, incluyendo créditos negociados y haberes correspondientes a los fallecidos, \$13,554,624-45. Se han invertido en gastos correspondientes al Empréstito y al pago de los haberes, ciento cuarenta y nueve mil siete pesos, setenta y cinco centavos, quedando en Tesorería General y en poder del Banco del Canadá, \$17,971,367-80.

A pesar del empeño que se pone en expedir el pago de créditos negociados, y de herederos, la operación se verifica lentamente, por ser necesario llenar requisitos previos de que no se puede prescindir, para evitar errores que no sería posible subsanar después. En la lista de individuos del Ejército Libertador, con haberes liquidados, existe un gran número que tienen idénticos nombres y apellidos, y aun que pertenecen al mismo Cuerpo de Ejército. Hay entre ellos quienes han transferido sus créditos, y resulta que muchos de los que no los han negociado, sufren demora en percibir su valor, porque la Hacienda, antes de ordenar el pago, necesita cerciorarse de que son, entre los que llevan el mismo nombre, los que realmente no han transferido sus haberes. Estos incidentes dan lugar a quejas y reclamaciones que son siempre atendidas, pero sobre las cuales no puede recaer resolución con la brevedad que se quisiera.

Durante el año de 1904, el movimiento comercial de la República se elevó a la suma de \$172,820,200, descompuestos así:

Importación \$ 82,842,000
Exportación 89,978,200
\$172,820,200

Estas cifras aensan, respecto del año anterior, un aumento de \$15,764,000 en el comercio de importación, y de \$11,492,000 en el de exportación, ó sean \$27,256,000 conjuntamente.

Descontando la moneda importada, queda reducido a \$13,617,000 el aumento en el valor de las importaciones de 1904 sobre 1903. De esta suma corresponden a los productos de los Estados Unidos \$7,039,000; a los de Inglaterra, \$1,884,000; a los de Alemania, 1,100,000; a los de Francia, \$852 mil; \$594,000 a los de España; \$1 millón 349,000 a distintos países de América, y \$797,900 a los demás países.

El aumento de las importaciones procedentes de los Estados Unidos, revela los efectos del Tratado de Reciprocidad en el primer año de estar en vigor: debiendo advertirse que si bien nuestro comercio de importación ha tenido en general un notable aumento, el derivado de los Estados Unidos, que en 1903 representaba el 40.5 por 100 de todas nuestras importaciones, en 1904 se ha elevado al 42.5 por 100, mientras que el promedio respecto de los demás países se ha mantenido casi estacionario.

En cuanto al comercio de exportación, lo sigue alimentando, principalmente, el mercado de los Estados Unidos, que nos compraron por valor de \$7,466,000—el 83.7 por 100,—ó sean \$14,400,000 más que el año de 1903. La exportación para los demás países países ha disminuido en \$2,600,000, de los cuales un millón trescientos cuarenta mil pesos corresponde a Alemania; \$700,000 a Inglaterra y \$542,000 a España. Para esta última se exportaban antes de la guerra mercaderías por valor de siete millones seiscientos mil pesos—promedio de los años 1894 y 1895—mientras el año pasado la exportación fúé sólo de setecientos treinta y un mil pesos.

Innecesario es decir que el azúcar y el tabaco forman la gran masa de nuestra exportación, llegando a la del primer de dichos productos a \$54,288,000, y del segundo a \$24,958,000 en todo el año de 1904.

Durante el segundo semestre de 1904, han llegado al puerto de la Habana 18,723 inmigrantes, en su inmensa mayoría procedentes de España, siendo 15,817, mayores de catorce años y mejores de cuarenta y cinco; de los cuales eran braceros 10,862. La afluencia de inmigrantes ha continuado en lo que llevamos del año actual, contándose hasta el 10 de Marzo unos 7,587.

Esta corriente de inmigración espontánea, de trabajadores aptos para las faenas agrícolas, demuestra que es fácil con el simple estímulo de buenos jornales y buen trato, atraer a Cuba muchos millares de braceros, quizás todos los que se necesitan en los meses de zafra.

Con los \$60,000 votados recientemente por el Congreso, se dará al Campamento de Inmigrantes y a la Estación de Cuarentena de Tricornia la amplitud que requieren, y se podrán en

condiciones adecuadas al importante objeto a que se destinan. Pero, téngase presente que también por el puerto de Santiago de Cuba acude a la Isla una corriente de inmigración, y que es indispensable adoptar para dicho puerto los mismos métodos empleados en el de la Habana, emigrándose allí un Campamento saludable y cómodo, en donde puedan ser alojados holgadamente los inmigrantes, mientras se les proporcione colocación. Otro crédito de \$60,000, destinado a aquel puerto, sería necesario para construir el Campamento y adaptarlo al objeto de que se trata.

El servicio de cuarentenas se cumple con estricta sujeción a las leyes vigentes, y solo así ha podido impedirse la importación de enfermedades infecciosas, especialmente la fiebre amarilla, que al menor descuido hubiera penetrado en nuestras poblaciones, por medio de pasajeros procedentes de puertos infestados.

Sin embargo, el ramo de Sanidad Marítima, que comprende el de Cuarentenas, requiere ser colocado en mejores condiciones, para atender con mayor facilidad y eficacia a la delicada y trascendental misión que le está encomendada.

Al efecto, necesita de un crédito de \$43,000, no sólo para adquirir aparatos generadores de gas sulfuroso Clayton, para la desinfección, barcas en qué colocarlos, tanques para bicloruro, etc. etc., sino para hacer urgentes reparaciones en el magnífico Lazareto del Mariel.

Ha sido arrendado el ferrocarril de Casilda a Trinidad, y en Mensaje especial se dará cuenta del Contrato.

Habiéndose dispuesto que una Comisión presidida por el Sub-Secretario de Hacienda practicara un arqueo en la Tesorería General de la República, comenzóse la operación el día 2 de Fe-

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAUDY y Cia
son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINO Y JARABE
DE
DUSART
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Alianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.
Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS
DE
CIPRIDOL
(D' CHAPELLE)
(Aceite específico a 1% de bi-yoduro de hidrargiro)
En dosis de 3, 4 ó 5 cápsulas diarias, el CIPRIDOL constituye una medicación, tan cómoda como eficaz, para ciertas afecciones específicas (Sifilis), las Fístulas, los Abscesos fríos, la Pústula maligna, etc. El CIPRIDOL se recomienda, además, por su poca tendencia a provocar la salivación.
La dosis diaria debe dividirse en tres partes y tomarla al mediar la comida, para evitar toda intolerancia del tubo digestivo.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALESCENCIA
ANEMIA
Hemoglobina
Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ensugre los dientes, no restringe, no ensa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elxir, Dragas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adria, PARIS

TODAS LAS HERNIAS
esfuerzos, caídas y enfermedades similares del hombre como de la mujer están radicalmente curadas, sin operación y sin muelles por el NUEVO BANDAGE PNEUMÁTICO Y SIN MUELLES inventado por el Sr. CLAVERIE, el especialista más conocido y más grande de París. El tratado de la Hernia, traducido en la lengua española, en donde este nuevo método se encuentra claramente explicado, es enviado gratis y franco a todas las personas que lo pidan al Sr. CLAVERIE, 234, Faubourg Saint-Martin, en París ó a la Sra. V^{da} de J. SARRA ó Hijo, Depositarios en La Habana, Teniente Rey, nº 41. Este maravilloso método, aprobado por todos los médicos sabios, ha obtenido ya mas de 100,000 curas, y ha merecido las mas altas recompensas en varias exposiciones.

UNICOS IMPORTADORES EN LA REPUBLICA DE CUBA
CARLOS ARNOLDSON & C
DE JONGS
CACAO.
De Erve
H. DE JONG, WORMER.
HIERRO QUEVENNE
El único aprobado por la Academia de Medicinas de París para: ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, FIEBRE, - Exigir el Verdadero con el sello de la "Union des Fabricants"
HIERRO QUEVENNE
Es el más activo, el más económico de los férricos y el único ferruginoso INALTERABLE en las paises calidos.
50 AÑOS DE ÉXITO
14, Rue des Saussaies, Paris.

brero último, y duró veinte días. Examinadas las cuentas, a partir de la última aprobada por la Intervención General, se procedió al recuento del dinero, resultando de completa conformidad, según consta del acta levantada al efecto.

La situación del Tesoro en 31 del pasado mes de Marzo era:

Table with financial data: Existencia, A deducir, Para pago de Gastos Postales, etc.

Es, pues, en extremo satisfactorio el estado de nuestra Hacienda, que cuenta, después de cubiertos los gastos generales de la Nación, con ese excedente sobrante. Mas no se entienda que ha sido, ni es el deseo del Ejecutivo, mantener indefinidamente en depósito tan gran suma de dinero. Quisiera, al contrario, que separándose dos millones de pesos para emergencias, se diese al resto una aplicación razonable de pública utilidad, obedeciendo a un plan ordenado ó a un pensamiento uniforme, no de ningún modo á la impresión del momento ó á intereses parciales que no redundarían en bien general de la comunidad. Raciocinando así y teniendo pleno conocimiento de las necesidades apremiantes del Estado, pidió al Congreso en el mes de Octubre del año anterior, en dos Mensajes de distinta índole, créditos por valor de más de un millón quinientos mil pesos para cubrir atenciones urgentes relativas á obras de carácter ineludible y á servicios incompletos ó á obligaciones contraídas, que el Ejecutivo no puede satisfacer á pesar de estar repletas las Areas del Tesoro. Y no son éstas las únicas necesidades que demandan atención inmediata; otras han surgido con posterioridad, por lo cual cree el Ejecutivo que debe darse atención preferente á las necesidades conocidas, invirtiendo en ellas la suma que haga falta, pudiéndose invertir después una parte de la existencia restante bajo un plan bien estudiado de interés general.

Como ejemplo de una de tantas serias atenciones que importa tener á la vista, bastará recordar que en Julio del año próximo venidero expira el contrato de arrendamiento de los edificios de San Francisco y Santo Domingo, que ocupan, respectivamente, la Aduana y el Instituto de Segunda Enseñanza. Si no se provee durante estos quince meses—á contar desde la fecha—de locales adecuados para instalar los dos establecimientos citados, nos sorprenderá la expiración del contrato y quedamos á merced de las circunstancias. Consecuente con el pensamiento apuntado de que el Congreso teniendo pleno conocimiento de las necesidades que afectan á la Administración Pública, debe proveer á remediarlas con preferencia á todo otro proyecto de nuevos gastos; y no siendo propio del actual Mensaje, que se trate en él, detalladamente, de este asunto concreto, lo haré en Mensaje especial, con la extensión que la importancia del particular exige.

Palacio de la Presidencia, Habana, á tres de Abril de mil novecientos cinco.

T. ESTRADA PALMA.

AVISO A los enfermos que tomen las Pastillas de Ochoa contra la Epilepsia, afecciones nerviosas y mal de corazón, les anunciamos deberán exigir que toda caja lleve al reverso el sello de garantía, registrado, de la Farmacia y Droguería SAN JULIAN, Ríca 99, Habana, único Depósito y Agencia general en la República de Cuba. Sin este requisito serán falsificadas. B. LARRAZABAL, S. en C.

LAS CAMARAS SENADO SESION INAUGURAL A las tres y media de la tarde de ayer se abrió la sesión inaugural de la presente legislatura con la asistencia de los Senadores señores Dolz, Morúa Delgado, S. Bustamante, P. Betancourt, Cisneros, B. Corrozo, Zayas, Farrago, Recio, Fortún, Tamayo, Beltrán, Iazo, Carrillo, Montegudo, A. Betancourt y Cabello.

Jabón de Reuter No tiene rival en su uso para los niños. Con motivo de sus propiedades desinfectantes, impide y destruye todos los olores desagradables. Puede usarse en el baño más delicado. CUIDAD CON LAS FALSIFICACIONES

El señor Dolz, que ocupó la presidencia, por ausencia del señor Méndez Capote, declaró abierta la legislatura actual. Fué aprobada por unanimidad el acta de la última sesión.

Acto continuo el señor Bravo Corrozo, que ofició de secretario en sustitución del señor Frias, dió lectura al Mensaje que el Presidente de la República dirige á los cuerpos colegisladores.

Al terminar la lectura del documento presidencial, el señor Zayas propuso que la sesión fuese prorrogada por una hora más, para tratar de algunos asuntos relacionados con el Mensaje, en lo que éste se refiere á la tranquilidad de los obreros y del orden público.

El doctor Dolz: En vista de la proposición que acaba de hacer el señor Zayas, ruego al Senador que le corresponda, me sustituya para combatir. En vista de esto, el señor Cisneros ocupó la poltrona presidencial, concediéndole la palabra al señor Dolz.

Este Senador, en breves palabras combatió la proposición de prórroga, calificándola de extraña y de muy poco oportuna, puesto que en toda sesión inaugural sólo se da lectura al Mensaje. Además, no hay motivo que lo exija, ni asuntos importantes que lo reclamen.

El señor Zayas: Yo sostengo mi proposición. El Presidente accidental la puso á votación, resultando aprobada por diez votos en pro y tres en contra.

El señor Bustamante reclamó por cuarta vez, y dijo que estaba resuelto á reclamarlo en todas las sesiones siguientes, el dictamen de la Comisión de presupuestos. Los individuos de la Comisión a udida no contestaron.

El señor Montegudo pide la palabra para una cuestión de orden. No hay quorum; los moderados se han marchado.

El señor Presidente: Por falta de quorum se levanta la sesión. Así terminó la sesión inaugural de la Alta Cámara.

CAMARA DE REPRESENTANTES

A las tres y veinte y cinco minutos de la tarde se abrió la sesión de ayer.

El presidente, Sr. García Cañizares: "Queda abierta la séptima legislatura. Señores Representantes: antes de comenzar nuestros trabajos en la nueva legislatura, yo pido á mis compañeros, como una muestra del respeto que siempre me han merecido los que dieron su vida y nos enseñaron á vivir la vida del pueblo libre, y como señal de la fe que debemos tener en el porvenir de nuestra patria, que poniéndose en seguida de pie me acompañen á decir en nombre del pueblo que representamos: ¡Gloria á los mártires de la Independencia! ¡Viva la República!"

Todos los Representantes de pie respondieron: "¡Viva!"

El secretario, Sr. Rodríguez Acosta, leyó después el Mensaje del Presidente de la República que insertamos en otro lugar.

Terminada la lectura, el Sr. García Cañizares anunció que de dicho documento se sacarán copias para repartirlas á los Representantes, quienes serán convocados á una sesión extraordinaria para proceder á la constitución de la Mesa de la Cámara.

Y no hubo más.

KARANA para neuralgias, dolores de cabeza, etc. Superior á la FENACANTINA y la ANTIPAINA.

TOPUM curó radical de los colicos de venta en todas las boticas y droguerías.

SESION MUNICIPAL DE AYER 3

Presidió el 4º Teniente de Alcalde, doctor Llerena, actuando de Secretario el doctor Secades.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó sacar á subasta la confección de chapas metálicas para las carretas y carretones.

El señor Sedano protestó de la prisión que guarda en el Vivac del primer distrito el ciudadano Lorenzo Herández Sánchez, quien lleva diez días de detenido, por no habersele podido remitir á Matanzas á causa de estar agotada la consignación presupuestada para el servicio de cordilleras y no haber reintegrado el Estado las cantidades que le adeuda al Municipio por ese concepto.

Además de la protesta, el señor Sedano pidió que se acordara rogarle al Alcalde que recabara de los Secretarios de Hacienda, Justicia y Gobernación lo conducente á fin de que á la mayor brevedad fuera enviado á Matanzas el detenido Herández, á disposición del Jefe Correccional de aquella ciudad que es la autoridad reclamante.

El Cabilo así lo acordó.

El doctor Llerena pasó al despacho del Alcalde á exponerle el acuerdo de la Corporación, y al regresar demostró con el expediente á la vista, que con la prontitud que se acostumbra en estos casos se había gestionado todo lo necesario respecto á ese detenido y otros más, sin que los Secretarios del Despacho, de quienes dependía el asunto, hubieran resuelto nada en definitiva.

El señor Sedano manifestó entonces que se había interpretado mal sus palabras, que él no había culpado al Alcalde, sino solamente denunciado el hecho para que se le pusiera coto y se viera claramente que la culpa de esa detención, que estimaba arbitraria, no era del Municipio, como decía la hermana del detenido.

Se acordó instalar un foco de luz eléctrica en la calle M esquina á 7, en el Vedado.

También se acordó ordenar la demolición de la pared mediana de las casas 19 y 21 de la calle de Santa Clara, que se encuentra en estado ruinoso.

A propuesta del señor Meza se acordó por unanimidad adquirir tres bustos que existen en esta capital, de Luz Caballero, el padre Varela y Anacleto Bermúdez, que lo dan en venta por la tercera parte de su valor, y donarlos á la Universidad para que sean erigidos

en el patio de dicho establecimiento docente, poniéndoles en el pedestal una inscripción que diga: "El Ayuntamiento de la Habana á la Universidad Nacional".

Para gestionar todos los detalles relacionados con la compra, fueron designados en comisión los concejales señores Aragón, Meza y Sedano.

Los bustos se encuentran en muy buen estado y fueron hechos por el escultor, señor Galvani.

El señor Sedano pidió que de la cantidad consignada en presupuesto para festejos y calamidades públicas, se destinaran 100 pesos para socorrer á los obreros de la fábrica de la Viuda de Gámez que quedaron sin trabajo con motivo de la explosión de una caldera y 25 pesos á cada una de las familias de los dos obreros que resultaron muertos en esa explosión.

El Cabilo aprobó la anterior proposición.

La sesión terminó á las seis de la tarde.

ASUNTOS VARIOS.

CONFERENCIA

Según nos comunica el señor Julio Villoldo, Presidente de la "Asociación Jurídica", formada por los estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional el doctor Luis de Solo dará á fines de este mes una conferencia, cuyo tema será el siguiente: El Derecho Civil Moderno.

Reina mucha animación por oír una conferencia que versará sobre un asunto tan interesante y de actualidad, como es el de la nueva orientación del Derecho Civil.

Esta conferencia tendrá lugar, probablemente, en el salón de Conferencias de la Universidad.

Oportunamente se anunciará el día que se señale para su celebración. Será la primera de una serie que, en el mismo lugar, se darán con objeto de difundir la enseñanza del derecho en sus más adelantados aspectos.

Pelicitamos sinceramente por su iniciativa á la "Asociación Jurídica"

EL CENTRAL "MERCEDITA"

Hemos sabido que nuestro bien conocido é importante hacendado D. Enrique Pascual trata de aumentar la capacidad de su ya importante Central "Mercedita" en Melena.

Para cuyo objeto, ha comprado en estos días un potente Triple-Efecto del último modelo de la afamada Antigua Casa Cail constructora de esa clase de aparatos.

LO CELEBRAMOS.

CELEBRACIONES Y NOMBRAMIENTOS

El Secretario de Gobernación declaró ayer cesantes á los siguientes empleados:

Oficial primero, señor don José Luciano López; oficial segundo, D. Francisco Pérez Peña; habiendo nombrado en su lugar á los señores don Enrique Porto y don Juan E. Venlens.

También ha sido nombrado escribiente de la propia Secretaría don Napoleón Gálvez.

EN COMUNICACIONES

Según nuestras noticias, de un momento á otro serán firmadas las cesantías de los inspectores especiales de comunicaciones señores D. Angel Pelaez Pozo, D. Francisco Masvidal Alday, D. Aurelio Rosette Amaro y don Idefonso García Santamarina, estando indicados para sustituirlos, los señores don Arturo García Villaseca, don Manuel Hernández García, don Carlos Barnet Hernández y don Miguel Paniagua Potestad.

DE GOBERNACION

Al señor don Rafael E. Oliva, declarólo cesante del cargo de Jefe de la Casa de Recogidas (prisión de mujeres) y nombrando al señor don Juan Monzón y López para el cargo antes citado. Nombrando mecanógrafa de la Comisión de Reclamaciones á Bienvenida Gran, Viuda de Zaqueira.

A la Secretaría de Hacienda se le comunicó permiso á los señores Velazco y Colina para importación de explosivos.

El Gobernador de la Habana transcribióle al acuerdo del Ayuntamiento de Madruga sobre protesta de un concejal por haberle impuesto una multa el Alcalde por no asistir á la sesión del día 6 del mes próximo pasado.

LA RECAUDACION MUNICIPAL

La existencia en Caja en el día de ayer era de \$260,321 97 cts.

COMPLACIDO.

Muy señor mío: Suplico á usted se sirva insertar en el periódico que usted tan dignamente dirige, las siguientes líneas, quedándole por ello altamente agradecido s. s., q. b. s. m.

Por la The Monroe Commercial Co. Alberto Ferrer.

La necesidad de velar por nuestra reputación como comerciantes honrados, nos obliga á ocuparnos de un asunto que nos ha producido profunda pena á la vez que gran indignación.

La prensa toda se ha ocupado de la denuncia formulada por el señor Manuel Morant y Romero ante la policía secreta, contra la firma comercial The Monroe Commercial Co.

Inmediatamente que por la prensa de la mañana se tuvo conocimiento del hecho en el negociado de Impuestos de la Secretaría de Hacienda, se ordenó se girase una visita de inspección á la The Monroe Commercial Co., visita que fué girada por el inteligente y escrupuloso inspector señor Brito, y la que dió por resultado que las operaciones de la The Monroe Commercial Co. eran correctas, puesto que las existencias correspondían á los sellos que la casa tenía.

Así irán desvaneciéndose los cargos que se han hecho contra la referida Sociedad, la que en su oportunidad exigirá también por ante nuestros tribunales la correspondiente reparación.

Y mientras suplicamos que se suspenda todo género de juicio por tan injusta como impropiedad noticia. Por la The Monroe Commercial Co. Alberto Ferrer.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil. Recurso de casación por quebrantamiento de forma en autos de menor cuantía é incidente á la quiebra de la Viuda del Río seguidos por don Antonio Pereira, como cesionario de doña María del Río, en otro de pesos. Ponente: señor Lorente. Fiscal: señor Travieso. Letrados: licenciados González y Arango. Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal. Recurso de casación por infracción de ley establecido por don Manuel Pérez, en causa por disparos. Ponente: señor Gispert. Fiscal: señor Diviño. Letrado: licenciado Manresa.

Recurso de casación por infracción interpuesta por José Fernández y otro, en causa por estufa. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Diviño. Letrados: licenciados Zayas y Valverde. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA Sala de lo Civil.

Autos promovidos por don José Mador sobre tercera de dominio en el juicio ejecutivo seguido por don Carlos Font contra Antonio Serrano. Ponente: señor Edelman. Letrados: licenciados Bustamante y Bandini. Juzgado, de Gúines.

Autos seguidos por don Mariano Sánchez contra don Genaro Velázquez en otro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: licenciados Reyes y Navarro. Juzgado, de San Antonio. Secretario, Sr. Almagro.

JUICIOS ORALES Sección 1ª

Contra Amalia Cairo, por estufa. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Gálvez. Acusador: licenciado Losada. Defensor: licenciado Larrinaga. Juzgado, del Este.

Contra Sebastián Kesser, por rapto. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Céspedes. Defensor: licenciado Losada. Juzgado, del Este. Secretario, Ldo. Saavedra.

Contra José M. Reyes, por raptor. Ponente: señor Aguirre. Fiscal: señor Arcegui. Defensor: licenciado Lamar. Juzgado, de Marianao.

Contra José M. Fernández, por incendio. Ponente: señor Presidente. Fiscal: señor Echartes. Defensor: licenciado Arango. Juzgado, de Gúines. Secretario, Ldo. Moré.

CRONICA RELIGIOSA DIA 4 DE ABRIL DE 1905.

Este mes está consagrado á la Resurrección del Señor. El Circular está en el Monasterio. Santos Isidro, arzobispo, confesor. Teófilo, mártir; sanita Florencia, virgen. Cuán poco conocido es Jesucristo, y cuán poco amado de aquellos mismos que lo conocen.

Cuán poco amado es este amable Salvador de aquellos mismos de quien es conocido. Representámonos aquí sólo aquellas personas cristianas, que haciendo profesión de conocer á Jesucristo, no ignoran ni lo que es, ni lo que ha hecho para ganar nuestro corazón, ni lo que está en estado de hacer en favor nuestro. Aquellas personas que están perfectamente instruidas de todos nuestros misterios, no olviden los señalados beneficios de la redención y de la Eucaristía y admiran sin cesar la humildad de su encarnación la sorpresa de su nacimiento, la obscuridad de la mayor parte de su vida mortal, la maravillas incomprensibles de la adorable Eucaristía, las humillaciones y sufrimientos de la pasión y la ignorancia de su muerte, y que todo esto lo ha obrado por la salud de los hombres: estas personas, repito, aman fervorosamente á Jesucristo; "corresponden su amor á la idea que deben tener de la excelencia y de la majestad del Salvador"; "corresponden su amor á sus beneficios"; "corresponden al amor que él nos tiene"; "corresponden al espíritu de nuestra religión"; y sin consultar más que á la razón, nuestro amor á Jesucristo "corresponde á los bienes que nos ha hecho"; "á los que recibimos de Él todos los días"; "á los que esperamos en el tiempo y en la eternidad".

(Continuará.) FIESTAS DEL MIERCOLES Misas solemnes.—En la Catedral de la Tercia á las 8, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 2.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

V. O. Tercera de San Francisco El Jueves día 6 de Abril á las 8 de la mañana se celebrará la misa mensual, cantada y con comunión á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús. Lo que avisa á los devotos y demás fieles, su camarera Inés Martí.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE GUADALUPE

EL VIERNES del corriente á las 6 de la tarde dará comienzo el septuagésimo Doloroso en honor de María Santísima de los Dolores, con el rezo de la corona, Sermón y Miserere.

EL DOMINGO DE RAMOS El Domingo de Ramos, á las cinco y media de la tarde, dará principio la solemne función que usualmente se celebra en esta Iglesia, en honor de los Dolores de Nuestra Señora. Después del plácido ejercicio, se cantarán varias estrofas de Dolores, salve y Letanías cantadas con voces y orquesta.

El Párroco, J. MIGUEL DE HOYOS.

IGLESIA DE LA MERCED NOVENA MISION

En honor de Ntra. Sra. de los Dolores Empezará el 5 de Abril. Por la mañana, á las ocho y cuarto, habrá misa solemne, seguida del ejercicio de la Novena.

Por la tarde, á las seis y media, se rezará el Santo Rosario, y se hará la Novena, á la cual seguirá la plácida doctrinal. Después de un cántico se predicará el sermón moral, terminándose el acto con otro cántico.

El Domingo de Ramos, á las cinco y media de la tarde, dará principio la solemne función que usualmente se celebra en esta Iglesia, en honor de los Dolores de Nuestra Señora. Después del plácido ejercicio, se cantarán varias estrofas de Dolores, salve y Letanías cantadas con voces y orquesta.

El Párroco, J. MIGUEL DE HOYOS.

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

Se cura tomando la PEPSINA y RUI BARBO DE BOSQUE. Es la medicación produce ex celeres resultados en el tratamiento de esas enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarcadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rui Barbo, el enfermo rápidamente se ve mejor, digiere bien, asimila el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales síntomas se resanar. Dece años de éxito o ciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

VINO DE PAPA YINA de Gandul.

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO

PROFESIONES DR. ANTONIO CUETO

Ex Médico Interno del Hospital Mercedes. Enfermedades de señoras y Cirujía general. Teléfono 1517. Reina 125. 26-1 A

DR. JUSTO PRADA PITA

PARROQUIA DE MONSERRATE. El 5 del corriente empezará la novena de la Sma. Virgen de Dolores, con misa cantada y antes del rezo; el 14 á las 7 y 1/2 misa de comunión y las 8 y 1/2 la solemne fiesta con sermón á cargo del Pbro Joaquín Alsina. El Párroco y la Camarera aplican á las Hermanas y demás fieles la asistencia á estos solemnes cultos. 4433 10-4

COMUNICADOS. El Salvador

Sociedad de Instrucción y Recreo. De orden del señor Presidente y en armonía con el artículo 41 del Reglamento, se cita á los señores asociados á la junta general que tendrá efecto á las 7 de la noche del día 4 del actual en el local que ocupa la Sociedad. Habana Abril 2 de 1905.—El Secretario J. N. Salgado. 4403 11-3 1m-4

RENOVADOR DE BAGUER FARMACEUTICO.

Fórmula de Antonio Díaz Gómez. El más simpático y apreciado, que no angustia y cura de verdad el Ama y Añejo, la tisis en su principio y catarros rebeldes, etc. el grandioso reconstituyente. Se prepara y expone en el Laboratorio químico-farmacéutico del Dr. Baguer, calle de Agustinas 22, entre Tejaillito y Empedrado. También se vende en las Droguerías de Sarrá, Johnson, Taquechel y Majó y Colomer y en todas las boticas. En Matanzas lo venden los señores Silveira y Cp 4351 2-2

CENTRO GALLEGO SECRETARIA.

Subasta. La Junta Directiva y la Sección de Sanidad han acordado sacar á subasta con sujeción á los respectivos pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en esta secretaría, á disposición de los señores que deseen examinarlos, los siguientes servicios. La primera, El de IMPRESOS Y EFECTOS DE ESCRITORIO que puedan ser necesarios en esta Sociedad y en la Casa de Salud de la misma; y la segunda el de ENTIBEROS para los señores socios de este Centro que falloscan en "LA BENEFICIA" El de CARRUJAJES DE LUJO para el acompañamiento de los cadáveres al Cementerio de Colón y el suministro de varios "artículos de comestibles" necesarios para el consumo de "La Beneficencia".

Señores socios que deseen tomar parte en los referidos remates los cuales tendrán efecto en el local de este Centro, el día 5 del mes próximo de Abril á las ocho de la noche. Habana 28 de Marzo de 1905.—El Secretario, José López. c 600 alt 4-29

DRUGERIA Y PERFUMERIA PINTADILLA

Se prepara vacuna para la Pintadilla en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica Quirúrgica de la Habana. Prado 105 c 573 26-1 M

PERFUME SUPERIOR ALCOHOL COLONIA

tan barato como el alcohol común Sarrá, mo de Sarrá. TENIENTE REY Y COMPOSTELA c 564 26-19 M

ULTIMO DESCUBRIMIENTO

Curación rápida y radical de la Biorragia, gonorrea y toda clase de flujos por crónicos y rebeldes que sean, con un solo pomó de este maravilloso específico. Fíjoras tónicas genitales n. 1 y n. 2 y vino regenerador, para curar la impotencia, debilidad general, la espermatorrea y las pérdidas seminales, bastando un mes de tratamiento para su completa curación. Fíjoras antisifílicas y Poción Depurativa; curan las sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Vino creosotado tónico reconstituyente al glicerofato de cal; cura toda clase de catarros por crónicos y rebeldes que sean y la tisis en su primer período.

Estas especialidades las prepara Ldo. Peña en su Laboratorio y vende en su oficina de Farmacia Aguilá 133. Se remiten por el Expreso á todas las poblaciones de la Isla, dirigiéndose para ello al Ldo. Peña, Aguilá 133 Habana. c 541 26-15 M

LA CURACION DE HERNIAS

Se curan radicalmente con el Bragueiro Alemán sin necesidad de ninguna operación que tanta fama ha alcanzado en EUROPA, inventado por el especialista Dr. POITTA.

Se mandan tratamientos á Provincias. Pidan nota de precios. Consultas gratis de 9 á 12 y de 3 á 6. Calle Gallano 42.—Habana. 2922 alt 13-5

LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA

Se cura tomando la PEPSINA y RUI BARBO DE BOSQUE. Es la medicación produce ex celeres resultados en el tratamiento de esas enfermedades del estómago, dispepsia, gastralgia, indigestiones, digestiones lentas y difíciles, mareos, vómitos de las embarcadas, diarreas, estreñimientos, neurastenia gástrica, etc. Con el uso de la Pepsina y Rui Barbo, el enfermo rápidamente se ve mejor, digiere bien, asimila el alimento y pronto llega á la curación completa. Los principales síntomas se resanar. Dece años de éxito o ciente. Se vende en todas las boticas de la Isla

VINO DE PAPA YINA de Gandul.

Empléese en las enfermedades del ESTOMAGO

PROFESIONES DR. ANTONIO CUETO

Ex Médico Interno del Hospital Mercedes. Enfermedades de señoras y Cirujía general. Teléfono 1517. Reina 125. 26-1 A

DR. CALIXTO VALDES

Cirujano-Dentista. Reina 14, altas.—Especialista en dentaduras de puente y coronas de oro. Rápido y garantía en los trabajos y operaciones. Tel. C 574 13-15 M

DR. JUSTO PRADA PITA

ABOGADO. CUBA 24, De 12 a 4. 4140 26m29

Fernando Mesa y Plasencia, CORREDOR. Compra y venta de casas y solares en la Habana, Vedado y Marianao. Fincas rústicas en la Habana y provincias. Dinero en hipotecas en todas cantidades. Oficina Cuba n. 7. TELEFONO 982. 3/92 26-22 M

DR. JUAN JESUS VALDES CIRUJANO-DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Gallano 103 (al tos) de 8 a 10 y de 12 a 4. C549 17 M

Policarpo Luján ABOGADO. Aguilá 81, Banco Español, Principal.—Teléfono núm. 125. 2159 52-16F

Doctor Jorge L. Dehagues Oculista del Hospital n. 1. Consultas, elección de lentes, de 12 á 2.—Clínica para pobres: de 3 á 4, Aguilá 98. Teléfono 1743. 26-7 M

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ. Neptuno 43. De 12 á 2. Teléfono núm. 1212. C 626 26-2 A

Dr. A. Renté CIRUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR.—Dentadura de PUENTE.—A los clientes que lo deseen horas convencionales.—CONSULTAS DE 7 á 5. Habana 65, esquina a O'Reilly. c 626 26-1 A

ENSEÑANZAS. English through Conversation

Enseñanza del inglés por el moderno sistema "directo" en el residencia y domicilio. Explicación del método y expresión de cuotas, horas de clases, domicilio, etc., se dan ó envían por correo, gratis, en Gallano 88 ó en Obispo 56, sedes. También instrucción práctica de la taquigrafía. 4451 15-4

Profesora de Italiano con títulos universitarios da lecciones en su casa y domicilio. En Reina 35, esq. á Manrique. Teléfono. Tel. 1073. 4435 8-4

Prof. Alfred Boissié Ancient and modern languages. Cuba St. 139. 4450 26-4 A

Inglés aprendido á hablar, leer y escribir en cuatro meses por una profesora inglesa (de Londres) que da clases á domicilio y en su modesta casa, mandando (al arpa) mandolina aprendida en seis lecciones. Dibujo é instrucción. Dirigirse de 8 á 9 por la noche ó dejar las señas escritas en Maloja 11. 4357 4-2

Señoría americana con grado universitario y á años de práctica en colegios superiores, ofrece dar clases de inglés y enseñanza superior en cambio de hospedaje y pequeño sueldo. Ha de ser casa de familia distinguida. Dirigirse por correo á MISS—Apartado 885 Habana. 4217 4-30

MAESTROS...!!

NIÑAS DE CUALQUIER EDAD
Un tratamiento consecutivo con la Emulsión de Angier produce en muy poco tiempo una maravillosa mejora en la salud y apariencia general de niños y niñas.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quintetas que se jugarán hoy martes 4 de Abril, á las ocho de la noche en el Fronton Jai-Alai.
Primer partido á 25 tantos.
Blancos.
Azules.

AVISO
Queda abierto desde esta fecha el noveno abono de la actual temporada. A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta el próximo miércoles á las cuatro p. m.

GACETILLA

TEATROS.—El Nacional primero.
La función de esta noche, tercera de abono, consta de la comedia en tres actos Francillon, encargados Virginia Reiter del papel de protagonista.
Lidia Gauthier, la francesa que hizo el papel de Reina en Madame Sans-Gêne, toma parte en la representación.
Es la actriz más bella de la Compañía.

AL REGRESO.—
—Es ella go es cierto? D.
—Son esos los claros ojos que vi muchas veces rojos de tanto llorar por mí?

CONPRAS.
Importante.—Se compran casas de mil pesos á veinte mil y se venden diez casas en buenos puntos de mil pesos á 20,000 pesos y se da dinero sobre hipotecas y alquileres de casas. Gallano 49, de 1 á 8 P. M. Barbería La Nueva Perla. 4447

En Reina n. 6
Se solicita una criada de mano y sea del país y duerma en el acomodo. 4100 4-4

PERDIDAS
CAJITA PERDIDA.
Se gratificará generosamente al que entregue en Compostela 99 bajos, una cajita de cedro de medio metro de largo, conteniendo cartas particulares del Sr. Joaquín Caballero y que solo él interesa. Dicha cajita se entregó al pasar por el Parque Central á las 6 y 6 de la mañana del día 28 de Marzo. Se pueden dirigirse por correo al Hotel "EL GLOBO" de Pinar del Río, donde reside el Sr. Caballero. 4457

PERDIDA
Se gratificará al que entregue en Gallano 70 una perilla fina blanca, cabesa negra y una mancha negra en el lomo. Entébase por Mucela. 4458

PERDIDA
Hace pocos días se perdió en los carros del Vedado, un prendedor de señora.—Forma un sol con un brillante en el centro. A la persona que lo devuelva en Zulueta 48 se le gratificará bien, por tratarse de un recuerdo de familia que se desea conservar. 4254 4-31

PERDIDA
Cajita perdida.—Se gratificará al que entregue en Alcantarilla n. 22, una caja de medio metro, de cedro, conteniendo cartas de familia, dirigidas á J. C. Dicha caja se extravió al pasar por el Parque Central á las seis de la mañana del día 28 del actual. 4274

SOLICITUDES.
Cocinero de primera.—Desee colocarse un excelente buen cocinero. Además, y aparte, un chico recién llegado, en almuerzo de tejidos, bodega ó carnicería. Informar á todas horas en la bodega de Industrias Bernal, don Manuel, ó el señor encargado de la Sección de Anuncios del "Diario" á todas horas. Por escrito al "Diario" y las iniciales D. C. 4417

SE SOLICITA
Una criandera peninsular de un mes de parida, con buena y abundante leche y con leche tibia que se puede ver, desee colocarse á la hora de la mañana. Informar, Vapora 34. 4418 4-4

SE SOLICITA
Una criada de manos que sepa su obligación. Cristo 22, bajos 4419 8-4

imperios, atendiendo á los deseos del pueblo que no se fumen otros cigarrillos que los de la siempre renombrada fábrica "La Empanada", bien sean pectorales rusos, japoneses, eucaliptus, breva, corrientes, etc., pues está probado que son los únicos que dan vigor, fortaleza y patriotismo.
La enhorabuena al amigo Vales, y vengán cigarrillos de "La Empanada."

LIMOSNAS.—El anónimo caballero que se nos da á conocer por "un asturiano", y en quien tanto hemos aplaudido sus frecuentes rasgos de caridad, nos remitió ayer quince pesos plata para distribuirlos entre varios pobres.
El generoso encargo está ya cumplido por nuestra parte con la satisfacción consiguiente.

Reciba el caritativo asturiano las gracias que por nuestro conducto le envían esos desvalidos.
Y ojalá que su conducta encontrese muchas imitadoras.

LA NOTA FINAL.—
Un caballero va á visitar á una señora, y para hacerse simpático, monta en sus rodillas á Arturito, que es el encanto de su madre, y le hace cabalgar.
—Te diviertes así, niño?—pregunta.
—Sí, señor; me gusta mucho montar en burro.

Probado el RACAHOUI de los Arabes de DELAN GRENIER para los niños en la época del diente y ya en las personas adultas.
De venta en las Farmacias y Droguerías.

EL TRIUNFO DEL JAPON

A la altura que estamos ya no puede ponerse en duda que los japoneses triunfan de los rusos. En lo que no se ha pensado es en la verdadera causa; es decir, en el verdadero secreto del éxito. De nada servirían el talento del mariscal Oyama y el almirante Togo, la valentía y disciplina del ejército y la marina, las armas modernas y de precisión, y el arrojo de los combatientes si no tuvieran éstos la precaución de tomar el Té Japonés que los mantienen siempre corrientes, siempre con buen apetito y siempre dispuestos á luchar por la dama y por la patria.
No es posible gozar buena salud estando extreñido. Hay que eliminar el residuo de la alimentación de ayer antes de tomar la alimentación de hoy. El Té Japonés que prepara el Dr. González, resuelve el problema del estreñimiento de la manera más sencilla. Centenares de damas y señoras, así como de caballeros y muchachos emplean hoy el Té Japonés y han logrado disfrutar la mejor salud. Con el empleo del Té Japonés se evitan los dolores de cabeza, los mareos, las obstrucciones, el cólico miserero y sobre todo la apendicitis que, ténganlo presente los estreñidos, la principal causa que reconoce es el estreñimiento.

El Té Japonés del Dr. González se vende en la Botica San José, calle de la Habana n.º 112, esquina á Lamparilla. C 620 1 A

UNA LAVANDERA
Desee encontrar ropa de corta familia para lavar en su casa; sabe cumplir con su deber. Sitios 73. 4450

DESEA COLOCARSE
una criada de manos joven para habitaciones, esta acostumbrada al servicio y sabe cocinar. Tiene quien la recomienda. Informar Oficio n.º 25 altos. 4445 4-4

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color que tenga buena conducta, sea de servicio y sepa cocinar y hacer paños. También se coloca una criada con buena y abundante leche. Mañana 131 cuarto número 4. 4433 4-4

UNA COCINERA
Desee colocarse una criada para cocinar y lavar en su casa; sabe cumplir con su deber. Sitios 73. 4450

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color que tenga buena conducta, sea de servicio y sepa cocinar y hacer paños. También se coloca una criada con buena y abundante leche. Mañana 131 cuarto número 4. 4433 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR
Desee colocarse una criada particular ó establecida; tiene buenas recomendaciones de las casas donde estuvo. Informar á todas horas en San Lázaro 73, entresuelos, cuarto n.º 17. 4427

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

Un asistido buen cocinero desea colocarse en una casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene referencias de manos. Informar, San Miguel 50, calle de la Victoria. 4391

Desee colocarse un buen muchacho peninsular de camarero ó criado de manos en una muy buena casa. Sabe cumplir con su obligación y tiene las que se quieren referencias. Informar en Zulueta 24, vidriera de la fonda. 4385 4-4

Una señora blanca desea colocarse de cocinera en casa particular. Sabe cumplir con su obligación. Informar, Peñalver 81. No duerme en la colación. 4392 4-4

Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos ó manijadora. Es cariñosa con niños y sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda. Informar, Zulueta 6. 4387 4-4

Desee colocarse una criandera de color de abundante leche buena, y tiene referencias de tres meses y medio de parida. Su domicilio San Miguel número 169, entre Gervasio y Belascoain. 4412 4-4

SE SOLICITA
la señora Victoria de la Candelaria Díaz y Marín, que últimamente habitaba en la finca "La Lima", en las Ovas, provincia de Pinar del Río. Como herodora le conviene y le urge por el hijo que se le ha perdido, se ofrece por sí ó por apoderado ante su hermano don Eduardo J. Díaz, en Aguila 118 A, principal, Habana. 4406

Una joven de color desea colocarse de criada de manos. Sabe desempeñar bien su obligación y tiene quien la recomienda. Informar Economía número 66. 4456

Una buena cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Sitios 9, esquina á Angeles. 4452

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color que tenga buena conducta, sea de servicio y sepa cocinar y hacer paños. También se coloca una criada con buena y abundante leche. Mañana 131 cuarto número 4. 4433 4-4

UNA LAVANDERA
Desee encontrar ropa de corta familia para lavar en su casa; sabe cumplir con su deber. Sitios 73. 4450

DESEA COLOCARSE
una criada de manos joven para habitaciones, esta acostumbrada al servicio y sabe cocinar. Tiene quien la recomienda. Informar Oficio n.º 25 altos. 4445 4-4

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color que tenga buena conducta, sea de servicio y sepa cocinar y hacer paños. También se coloca una criada con buena y abundante leche. Mañana 131 cuarto número 4. 4433 4-4

UNA COCINERA
Desee colocarse una criada para cocinar y lavar en su casa; sabe cumplir con su deber. Sitios 73. 4450

SE SOLICITA
una criada de manos joven para habitaciones, esta acostumbrada al servicio y sabe cocinar. Tiene quien la recomienda. Informar Oficio n.º 25 altos. 4445 4-4

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color que tenga buena conducta, sea de servicio y sepa cocinar y hacer paños. También se coloca una criada con buena y abundante leche. Mañana 131 cuarto número 4. 4433 4-4

UNA COCINERA PENINSULAR
Desee colocarse una criada particular ó establecida; tiene buenas recomendaciones de las casas donde estuvo. Informar á todas horas en San Lázaro 73, entresuelos, cuarto n.º 17. 4427

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

SE SOLICITA
una criada de mano, un criado de mano y una manijadora que sea formal y de mediana edad, que traigan todas referencias. Informar, Vedado, 4431 4-1

EN SAN LAZARO 95, A
Se solicita una criada de mano para corta familia, que sepa su obligación y traiga referencias; si no es así que no se presente. Sueldo \$10 y ropa limpia. 4330 4-2

Dependiente de farmacia, se ofrece un primero con mucha práctica y buenas referencias habiendo trabajado en las principales casas de esta capital y no teniendo inconveniente en ir al campo. Darán razón Sol n.º 8, fonda los 3 Hermanos. 4360 4-2

Desee colocarse un muchacho peninsular de criado de mano. Sabe cumplir con su obligación. Tiene 15 años, responden Neptuno 17 altos. 4373 4-2

Se solicita una criada peninsular de color de manos para cocinar y lavar en casa de un matrimonio sin hijo. Figuras número 81, impudrán. 4377 4-2

Desee colocarse de portero ó hortolano ó jardinero, un hombre de mediana edad, casado y que tenga también de lechería ó carnicería. Informar Sol 8, fonda los Tres Hermanos. 4362 4-2

Tenedor de libros, español, con larga práctica en el Comercio de la Habana, ofrece sus servicios para estas Capital, para oficinas azucareras, San Ignacio 357, Teléfono 3003. 4363

Una peninsular de 2 meses de parida con buena y abundante leche desea colocarse en casa particular ó en el campo, informando en el Vedado, calle 6, entre 12 y 8. 4319 4-2

Necesito alquilar un buen punto para casa de muchas habitaciones. Si conviene pagaré por años adelantados. Dirigirse al señor Anunciante, Cuba n.º 130. 23-25M 3928

SE DESEA SABER EL PARADERO
de Antonio Rodríguez López, que hace dos años se fue al ingenio PROVIDENCIA, de Güines, y lo selló don Juan Rodríguez López, su hermano, que reside en Misión 67; el que dé noticias de su paradero se le gratificará generosamente y se suplica la reproducción en los demás periódicos de la Isla. 4158 4-2

Una peninsular desea colocarse de cocinera ó criada de mano, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar O'Reilly 82. 4342 4-2

Un matrimonio peninsular desea colocarse de criada ó manijadora, y el portero ó criado de mano, son formal y tienen quien los recomiendan. Informar Gallano 75, por San Miguel, carbonería. 4374

Una joven peninsular recién llegada desea colocarse para manejar niños, es de buena conducta. Informar en Aguila 100. 4355 4-2

DOS JÓVENES PENINSULARES
desean colocarse, uno de cocinero, es muy afeitado y cocina á la española y criolla, y el otro de carnicero y cocinero ó ordenador. Tienen recomendaciones de las casas donde han estado. Informar Dragones 78. 4344 4-2

Un peninsular acclimatado en el país, desea colocarse de criado de mano ó camarero en el servicio de mesa y de limpieza. Tiene recomendaciones de las casas donde ha servido. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar Suspiro 16. 4375

SE NECESITA
un criado de mano, de 12 á 14 años para los quehaceres de una casa, y una criada blanca de mediana edad. Concordia 255. 4328

Una joven de color
desee colocarse de criada de mano ó manijadora. También se coloca una cocinera. Sabe cumplir con su obligación. Informar San José 66. 4339 4-2

AL COMERCIO
Un joven graduado en colegio comercial de los E. Unidos, donde ha estado seis años; solicita colocación en casas de comercio, fabricas de tabaco, industrias ó Banco.—Posee las mejores referencias y no tiene grandes pretensiones. Informar en la Administración de este Diario. 4354

JARDINERO-COCINERA
Una buena cocinera y repostera de profesión y un jardinero, solicitan colocación juntos ó separados. Oficio 74. G 4-2

Un buen cocinero peninsular
desee colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien lo garantiza. Informar Bernas 18. 4369

SE SOLICITA
una excelente criada de manos que sepa bien su obligación; se le pagará buen sueldo y ropa limpia, pero se necesita que sepa trabajar, si no está dispuesta á cumplir que no se presente. Obispo 104, altos. 4335 4-2

Desee colocarse un cocinero.—Sabe trabajar á la criolla y á la española y tiene buenas referencias. En Aguila n.º 114 A, informando quien lo garantiza. Informar Bernas 18. 4369

Un joven con conocimientos de aritmética mercantil y teneduría de libros, desea colocación, teniendo algunos conocimientos de farmacia, inteligente en el comercio, como lo demuestra en los casos en que ha trabajado. Para informes Industria 123, almacén de tabaco. 4316 4-1

Una buena criandera peninsular de buena y abundante leche, desea colocarse á la hora de la mañana. Informar Bernas 18. 4369

Desee colocarse una criandera gallega ó leonesa, acclimatada en el país; tiene su hijo en España; no duda ir al campo y con buenas referencias donde estuvo criando. Informar calle del Vapor n.º 34, altos de la bodega. 4332

Una joven peninsular desea colocarse para manejar niños, es de muy cariñosa y tiene las mejores recomendaciones de las casas donde está colocada, Habana 55, altos, El Iris. Informa su esposo Gallano 66. 4331

Una cocinera peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Informar Sol 103. 4299

En Prado 123 se solicitan dos manijadoras de color que sepa muy prácticas en el manejo de niños y tengan buenas referencias. 4296

SE SOLICITA
una cocinera que sepa cumplir con su deber en Rayo 65 de la calle del sueldo. 4309

Una señorita desea colocarse en una casa particular para cocinar de color á cinco. Compostela número 16, darán razón. 4311

Se solicitan dos buenas criadas de mano, una que sepa cortar y coser bien, no importa que sea blanca ó de color, y la otra blanca, sino saben bien su obligación y tienen buenas recomendaciones que no se presenten, San Miguel 56. 4284 4-31

Se ofrece un joven Español, práctico para camarero de Hotel ó para carpintero, posee buena letra, tiene certificados á satisfacción de varios cargos de responsabilidad, dirigirse por escrito á M. L. P. Diario de la Marina. 4202 4-31

De interés para los que tienen casas de inquilinato y quieren vender ó traspasar de varios cargos de responsabilidad, poniendo en el sobre esta dirección: Sr. H. García, para entregar, Sol 119. 4198 23-31M

Desee colocarse un buen cocinero y repostero peninsular en casa particular que sea formal ó cualquier clase de establecimiento. Cocina á la francesa, española y criolla. Informar, Aguila 80, puesto de frutas. 4294

Un matrimonio peninsular desea colocarse de criada ó manijadora, sabe cocinar, y el de cocinero. Ambos saben cocinar con su obligación y tienen quien los recomiendan. Informar, San Lázaro número 201. 4311

Una joven de color desea colocarse de criada de mano ó manijadora, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda por ella. Informar Oquendo 105, bodega. 4291

Una criandera peninsular, de tres meses de parida, con su niño que se puede ver y con buena y abundante leche, desea colocarse á la hora de la mañana. No tiene inconveniente en ir al campo. Informar, Animas n.º 53. 4322

Desee colocarse una joven peninsular de criada de mano ó manijadora, sabe cumplir con su obligación. Informar San Lázaro n.º 317, esquina á San Francisco. 4275

Un maestro, formal y bien portado, desea habitación amueblada ó cambio de lecciones. Dirigirse á este periódico á las iniciales A. B. G. 4297

Necesito un socio con cien pesos para una Empresa que produce el doble, un negocio por el mismo. Estrella 151, á las 4 y 5 y á las 5 m. G 4-31

Un joven peninsular de 21 años de edad desea encontrar un destino ayudante de carpeta, limpieza de escritorio, cobrador de un diario ó de camarero con americana ó un vapor, tiene las mejores referencias, sabe escribir bien y una regular contabilidad. Informar Gloria 129 á todas horas. 4351

Se solicita una cocinera para una corta familia y para ayudar en la limpieza. Informar Calzada de Jesús del Monte 627. 4290

SE SOLICITA
una buena criada de manos peninsular que sepa muy práctica en su oficio y sepa cocinar á máquina y a la mano. Informar San Esteban 14, altos. 4277 4-31

Un joven peninsular desea colocación de dependiente en almacén, café ó otra casa análoga; también es apto para criado de manos ó para auxiliar de viaje ó ayudante de oficina. Sus Informes Obispa 25. 4311

SE SOLICITA
una buena lavandera de ropa fina en 11 esquina 4 G. VEDADO. 4255 4-31

Desee colocarse una muchacha de criada de manos ó manijadora; sabe cumplir con su obligación; informa en Inquisidor número 28, el portero. 4292

Desee colocarse una peninsular de mediana edad para la limpieza de habitaciones, coser con perfección á máquina y á mano cortar ropa de niños y ropa blanca, ojalar y bordar. Tiene recomendaciones de las casas donde sirvió. Sueldo 3 centenas. Informar Sol n.º 4. 4278 4-31

YO FUMO EL TURCO

Una joven peninsular desea colocarse de criada de mano ó manijadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Tiene quien la recomienda. Informar San Lázaro 212, altos. 4281

Desee colocarse una joven peninsular para cocinera ó manijadora de corta familia, si puede ser para dentro de la ciudad. Tiene quien responde por ella y sabe cumplir con su obligación. Impudrán Morro 50. 4311

Dos peninsulares acclimatados al país desean colocarse, uno de criado y el otro de portero. Saben cumplir con su obligación y tienen buenas recomendaciones. Informar San Rafael 20, sombrerera La Moda. 4311

DESEA
colocarse una muchacha española de criada de mano ó manijadora. Sabe cocinar á máquina y á mano, ya ha servido en buenas casas; en la última informan, Anísida 24. 4228 4-31

Un matrimonio peninsular de mediana edad, desea colocarse, ella de cocinera y el de portero ó cocinero. Sabe cumplir con su obligación y tiene quien responde por él. Informar Compostela 110. Va al campo. 4311

Una criada peninsular para atender á todos los quehaceres de un matrimonio sin hijos, pequeña casa, calle J. esquina á N. Vedado. 4304 4-31

Se solicita para una corta familia una cocinera que sea del país, blanca ó de color. Si no sabe cocinar y no tiene informes que no se presente, y al mismo tiempo un muchacho blanco ó de color de 10 á 12 años, se lo sé de sueldo. Aguila 112. 4305

Un buen tejedor, un socio que pueda disponer de \$ 5,000 oro para explotar una industria muy acreditada y de mucha salida que rinde mucha utilidad para más pormenores. Aguila 245. 4313 4-31

SE SOLICITAN
aprendizajes adelantada de modista. Habana 91 esquina á Amargura. 4293 4-31

Desee colocarse una joven peninsular de criada de mano ó para coser en casa particular, ó de cocinera, prefiere en bodega, si puede ser va al campo; si le dan buen sueldo Obispa 25, altos. 4311 4-31

COCINERA.—Se solicita una blanca que sea entendida en todo lo concerniente al oficio y que traiga referencias, si no reúne estas condiciones que no se presente. Entre las horas Mañana esquina á Genios, entrada por Malecón casa de altos y bajos. 8-30

HAGO SABER
al Sr. Edif. Delgado Pérez y á don Edif. Delgado Pérez y Tomás Delgado Pérez, que se encuentra, su hermano Cándido Delgado Pérez, en la Isla de Cuba, desee si recibe noticias me escriba Sr. José Cuervo, para entregar á Cándido Delgado Pérez, San Pedro Mayabón. 4201 8-30

SE NECESITAN
Oficiales chaquetistas. Si no son buenos que no se presenten. Gallano 74. 4299

Casa para escoger crianderas. Manrique 71.—Donde hay siempre algunas esperadas colocación. 4296 11-29 mid-30M

La Agencia F. de Aguilar, y la más formal y acreditada de la Habana, es la única que cuenta con servicio de criadas con recomendaciones, las mejores crianderas, dependientes al comercio y trabajadores para el campo. No convencerse. O'Reilly 35 esquina á Aguila, Teléfono 405 de J. Alonso y Villaverde. 13-28

BARBEROS
Se desea comprar un sillón de barbería del fabricante Archer de medio uso. Dirigirse á Gallano 128. 4408

Me ofrezco para administrador, encargado, llevar libros, agente, etc. Garantizo mis gestiones con dinero efectivo. A. M. Ledón, O'Reilly número 42, altos. Por correo. 4078

Agentes del sexo femenino
Se solicitan en Tejadillo 6 para un trabajo de fácil propaganda y por el cual se pagará una buena comisión, garantizada con un sueldo. Han de ser personas de moralidad. 2803

PERSONAS ACTIVAS.—Para una agencia de fácil desempeño y buena utilidad se solicitan en la calle de TEJADILLO n.º 45. Se les garantiza la agencia con un sueldo. Es negocio conocido y de gran aceptación. 15M-22

¡OJO!
Dependiente Optico desea colocarse en este giro ó en otro, como muebles, fantasía, Sabe la fabricación de tejidos metálicos. Informar Muralla n.º 123 Comercio. Celestino. 24-10M 3157

SE SOLICITA
un herrador inteligente que sepa algo de curas para hacerle un negocio ventajoso en una herrería en Pinar del Río. Dirigirse por correo á dicha ciudad á José Puig. 3033 28-3M

SOCIEDAD
"LA UNION DE COCINEROS"
Esta sociedad facilita cocineros á los establecimientos y casas particulares que los solicitan. Pueden dirigirse á los señores de Miramar, Inglaterra, París, Louvre, Telégrafo y el Centro. Industria 115; altos de 2 á 4 y de 8 á 10 de la noche, que serán atendidos con puntualidad. 2967 28 4-4

ALQUILERES

A UN KILOMETRO DE GUARABACON
Se arrienda la finca "Boquer" de una caballería, situada entre la finca "La Ocasina" y la calzada de Buenavista, con buena casa de vivienda, dos pozos, cañada y árboles frutales. Informar en la Habana Rayo n.º 108, y en Guabalaco Luz 4256. 4465 alt 4-4

Mesón Borje. Gran casa de huéspedes de la Sociedad Médica de Dorán. Se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos á familias, matrimonios ó personas de moralidad, pudiendo comer en sus habitaciones sin aumento ninguno. Consulto 134, Tel. 292 4-4

VEDADO.
Se alquila en 7 centenas la casa calle F. n.º 32 entre 15 y 17. Informar en las esquinas á Baños. 4438 8-4

SE ALQUILAN
dos espléndidas habitaciones altas con vista á la calle, en la espaciosa casa de Concordia 41, tranvías de Gallano. 4439 4-4

VEDADO
A personas respetables se alquila una casa amueblada con espléndido jardín y todas comodidades, cocina y sitio para autovillones. Calle G. n.º 8 entre 7 y 5. 4402 4-4

VEDADO
Una habitación con comida para señoras en casa de familia. Informar calle J. esquina á 15 Vedado. 4426 4-4

MUY BARATOS
se alquilan los altos de la casa Neptuno 101, menos la sala y el primer cuarto, con acceso al

NOVELAS CORTAS.

EL JUGADOR.

Tra la media noche cuando abandonó la mesa de juego. Había perdido toda su fortuna. Instintivamente tomó el camino de su casa. Su cabeza ardía. Aplastaba su cerebro un peso enorme. Y pensó.

Pensó en su familia; en su mujerita que, a esa hora, debía esperarle temblando de frío y de zozobra, al lado de la cuna de su hijo durmiendo.

¡Qué le diría!

El cielo cubierto de estrellas resplandecía indiferente sobre su frente pálida.

De vez en cuando un trueno caía con el cuello del gabanú subido hasta las orejas, marchando de prisa, pasaba por su lado, mirándolo con desconfianza.

El miserable daba vuelta la cara con miedo de ser conocido, de que leyeran en su rostro la infamia cometida.

Llegó.

Con mano convulsa metió la llave en la cerradura, y también al escuchar el ruido de los goznes que gemían.

La voz del remordimiento gritó en ese instante en su conciencia.

Sintió un puñal que le destrozaba las entrañas.

—¡Eres tú!

Y dos brazos le estrecharon, y unos labios le besaron en los labios.

—¡Mira! Es una cosa horrible.

Estaba pensando en que lo habían perdido todo, en que no tenían ya

donde colocar la cuna de nuestro hijo. ¡Qué tontería! ¡Verdad!

Y ella le decía todo aquello con los ojos clavados en sus ojos, apretándole las manos, sonriente de verlo llegar a tan buena hora, dichosa de tenerlo a su lado.

—¡Y si fuera cierto!

Lo dijo con un tono frío, seco, con el tono del que, conociendo su falta, pretende evitar el castigo haciendo sentir la superioridad de sus fuerzas materiales.

Quedóse la mujerita con los ojos muy abiertos, casi espantada.

—¡Por qué misterioso pensamiento decía la verdad su corazón!

Luego, con una mano apoyada en la cuna del niño:

—¡Qué importaría! —dijo— Una madre siempre encuentra con qué darle de comer a su hijo.

Y había tal majestad en su actitud, tan fiera altivez en su mirada, que el miserable cayendo de rodillas:

—¡Perdón! gritó deshecho en lágrimas.

Desde ese día —continuó Nicolás— Tomó fué el mejor de los esposos y el más honrado de los hombres.

Venido por la virtud de una madre, de la madre de su hijo, no quiso ser menos que ella, y obrero infatigable del trabajo, rehizo con creces la fortuna que había perdido.

LEÓN TOLSTOI.

Interesa mucho a las familias. El acierto en la elección al tomar un piano en propiedad.

Los Pianos "Kallmann"

Ofrecen por muchos conceptos la más sólida garantía: a su perfecto mecanismo se debe su espléndida y especial sonoridad no igualada por ninguno, y a su excelente construcción, la solidez y elegancia del mueble.

Se dan en propiedad a pagar por mensualidades desde 2 centenas en el almacén de música de José Giralt, O'Reilly 61.

Esta casa cuenta con excelentes operarios para las afinaciones, reparaciones de pianos y toda clase de instrumentos de música.

Se alquilan los dos hermosos pisos independientes de la casa calle de las Virtudes n. 109. Tienen instalaciones sanitarias completas. Se forma su dueño en el piso bajo. 4-4

Se alquila o se vende la casa San Salvador 49, Platino, 4 tres cuartos de la Calzada del Cerro, de mampostoría y azotea a la moderna, con agua y demás comodidades. Hazen en la misma 4-4

VENDO
6 mulas con sus arcos y 5 carretones, 2 tilburí con surcos de goma y arcos, un caballo y carneros para cría. Café Paradero, Línea 156, Vedado. 4-4

En cinco centenas Campanario 57 esquina a Concordia, se alquila un piso alto compuesto de sala y 3 cuartos con balcones a la calle y una gran azotea; tiene agua y desagüe, es casa de familia respetable, a matrimonios sin niños ó señoras solas. 4-4

Se alquilan
os hermosos y ventilados altos de la casa San Lázaro número 231. En los bajos alquilan. 4-4

En Reina n. 6
Se alquila una bonita habitación ó número solo ó matrimonio sin hijos. 4-4

Se alquila una habitación en los altos de la casa 5 n. 32, A. esquina a F. Vedado, frente a los baños, con balcón a la calle y pisos de mosaico y entrada independiente. Se cambian referencias. 4-4

En el mejor punto del Vedado, calle de la Línea n. 70, entre B y C, se alquila esta casa con 10 cuartos próxima a desocuparse, la llave ó informes en la misma, su dueño grado 77 A. 4-4

VEDADO
Después del 30 de Abril, se alquila la espléndida casa calle 5 n. 45, esquina a D, con magnífico jardín, caballerizas, etc. etc. Informes Obispo 58 y 60, Palau Royal. 4-4

Se alquilan en \$9.54, 10.60 y 12.72 departamentos de 2 habitaciones, en casa de moralidad, Compostela 113, entre Sol y Muralla, por las esquinas le pasan los tranvías. 4-4

Se alquila una casita en la loma nueva a la brisa jardín, portal, sala, 3/4 baño, inodoro, cocina, pinto, agua de viento, luz eléctrica, pisos mosaico y entrada independiente. Informes Mira Sol. 4-4

SE ALQUILA
Los espléndidos y elegantes altos (para familia de gusto) situados en la calle de Compostela frente al colegio de Belén, compuesto de sala, recibidor, antecala, salita de comer 7 hermosos cuartos, cuarto para criado, baño, inodoros y su elegante escalera de mármol y gran balcón corrido a los dos calle con su pasamanos también de mármol. Informes en los bajos. Su dueño Prado 29 altos. 4-4

SE ALQUILA
una habitación con ó sin muebles: vista a la calle, en casa de familia. Habana 42 altos. 4-4

SE ALQUILA
en 9 centenas las bajas de San Nicolás 17. Darán razón en San Lázaro n. 39, por el Malecón altos, ó Empedrado 50: la llave en la bodega de enfrente. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

TENIENTE-REY 104, ALTOS
Se alquilan magníficas habitaciones amuebladas ó sin amueblar. 4-4

SE ALQUILA
En el Vedado se alquila la hermosa casa de baños número 13, entre línea y Calzada. Informes, Línea 84, esquina a Paseo, Vedado. 4-4

SE ALQUILA
En la Vibora, Luz 20, se alquilan tres habitaciones altas (casa nueva) preciosas vista, aire puro. Además, cuatro cuartos bajos. Razón, Habana n. 94. 4-4

Próximas a desocuparse se alquilan dos habitaciones altas con todas las comodidades, independientes, en casa de respetable familia y exclusivamente a señoras solas, pueden verse de doce en adelante. Aguirre 112. 4-4

SE ALQUILA
los bajos, muy espaciosos y ventilados de la hermosa casa Reina 57, acabada de reconstruir. En la misma están las lavas ó informaran Mercedes 27, ferretería. 4-4

SE ALQUILA
la bonita casa de Manrique 150, entre Reina y Estrella, su precio 10 centenas. La llave y su dueño en Cerro 43, de 8 de la mañana a 4. 4-4

VEDADO—En la calle 11, entre B y C, se alquila en siete centenas la casa n. 23, compuesta de cuatro cuartos, sala, 1/2 baño, agua de viento, gas, baño ó inodoro, con todos los adelantos higiénicos, están acabados de pintar, a una cuadra del eléctrico. En las mismas informaran. 4-4

Casa de familia—Habitaciones con muebles y todo servicio, exigidos referencias y se dan baños gratis, una cuadra del Prado, Empedrado 75. 4-4

Se alquilan dos casas en la calzada de la Bonita, manzana 23, al fondo de la Quinta del Centro Gallego, con sala, comedor y cuatro cuartos cada una y baños y demás comodidades. Están de manera las dos que pueden que en una persona una familia. En la misma razón. 4-4

Corrales 179—Se alquila esta buena y fresca casa en 10 centenas. Tiene 5 cuartos bajos y 2 altos y todo el servicio sanitario. La llave en 131. Para más informes, Cerro 75. 4-4

Teniente Rey n. 14—Se alquilan los bajos de esta casa, propios para almacén ó establecimiento. Informar en el Notario del señor don Antonio G. Solís, Aguacate n. 128, de una a cuatro, p.m. 4-4

SE ALQUILA
la casa Acosta n. 3, con sala, salita, varios cuartos altos y bajos, dos servicios, agua, cocina, & c. En la misma informaran ó su dueño Cuba 47. 4-4

SE ALQUILA
en medio precio la casa Dolores n. 5, próxima al puente Arce, sala, comedor y 3 cuartos. Servicio sanitario, en la bodega de al lado está la llave. 4-4

SE ALQUILA
en muy medio precio los cuartos altos de la casa Tejadillo 48. Tienen todas las comodidades necesarias para una corte familiar. Son indispensables buenas referencias de personas de confianza. Informar en las oficinas de la Fábrica de Tabacos "Por-Luz" en la calle de la Universidad, D. 5, de 9 a 12, y a la moderna, al lado está la llave ó informaran en la Bodega, G. y 23. 4-4

Stare 123 se alquila en ocho centenas, sala, comedor, cuatro cuartos bajos y un baño, y con toda clase de comodidades y toda azotea, la llave al lado, para más referencias en Obispo 111 esquina a Villegas, en tres cuartos. 4-4

SE ALQUILAN
tres habitaciones amuebladas a caballeros. En la temporada tienen derecho a baño de mar. Calle 2 n. 19, Vedado. 4-4

Se alquila la casa Jesús María 114, compuesta de sala, sala, salita, saleta, 4 cuartos espaciosos, tres altos y tres bajos, pisos de mosaico y de mosaico. Informar en el 1 a 5 en Compostela 71 y en Cuba 57, bodega. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

SE ALQUILA
una habitación alta en casa de buena familia, Manrique 60. 4-4

Dinero barato en hipotecas.
Al 7 y al 8 por 100 desde \$50 hasta la más alta cantidad en sitios céntricos en barrios y Vedo, convencional. Se compran casas de 2,500 pesos hasta 12,000. J. Espejo, Aguirre 75, letra C, ferretería, de 2 a 4.

\$25,000 se dan en hipoteca sobre las casas de los corredores de comercio. Los informes se darán en Lealtad 62, de diez de la mañana a cuatro de la tarde. 4-4

SE VENDE
una casa en el barrio de Colón en \$1,800 que gana \$50 en Jesús María una en \$1,350, otra en \$1,000, Amistad 64, teléfono 1564. J. M. Alfonso. 4-4

Para buscarse la vida con poco dinero se vende un panorama completo con 18 cristales, es portátil, y un teatro polichinela con sus muebles. Informar en O'Reilly 114. 4-4

Aviso—Se vende un establecimiento bien surtido y con buena marcha, para informes San Nicolás 153. 4-4

En la Vibora—Se vende un solar de 9 por 40 frente a la calzada, acerca de la brisa, a media cuadra del eléctrico. Revillagigedo número 58. 4-4

BUEN NEGOCIO
La persona que desea hacerse de alguna propiedad por poco dinero, que se dirige en Concalón del Sur a Placido Crespo; pues tiene orden de vender varias casas y fincas, como igualmente algunas de su propiedad, las da con un 30 por 100 mensual de renta. C-87. 28-4 B

Solares en el Vedado—Se venden tres seguidos a media cuadra de los carros, calle 14 esq. a 11, y 1/2 de esq. libre el otro y 1/2 de Centro, reconozco \$70 de censo, se venden en \$1,200. Informar en calle Estrella n. 129, entre 10 y 12. 4-4

SE VENDE
un café en \$2,000. Vende de 20 a 30 pesos y algunos veces 40 y 50. Este establecimiento se vende por un precio de \$1,000. Informar en Mercedes 27, ferretería. 4-4

Barberos, una ganga—Por tener que asentarme vendi mi barbería que por su punto inmejorable produce más al año lo que yo la cedo al primero que se presente. No es un negocio de lujo, sino de necesidad. General Ena, Plaza de Armas a Pasajillo. 4-4

SE VENDE
una casa en Jesús del Monte, de 19 metros, frente por 91 fondo en \$6,000. Agencia de Clark C. Cuba 37, altos. 4-4

BARBERIA
Se vende un magnífico salón de barbería en un punto inmejorable. Dan razón calle de San Miguel núm. 131, bajos. 4-4

SE VENDE—En \$9,000 un famoso potrero de 20 caballerías situado en buen punto ó se hipoteca por \$3,300 al año y medio pagados los intereses adelantado, San Rafael 14. 4-4

VENTA DE SOLARES
Se vende un solar y cuatro de centro, en el Vedado, calles 1, 3 y A. Informa J. A. Ballina, café de Tacón, de 6 a 9 p.m. 4-4

VENTA O PERMUTA DE CASA
Sin intervención de corredor vendo ó permuta por dos meses pequeñas una gran casa pegada al Parque Central de alto y bajo, con entrada independiente, en muy buen punto, que produce \$55 a la día en \$15,000. Su dueño San Lázaro 248, de 3 a 10 de la mañana. 4-4

De interés para los jardineros.
Se vende un jardín que solo lleva dos años de haber sido formado, más de 15,000 rosales. Informar en Obispo 107. 4-4

GANGA
Sin pretensiones, se vende una buena bodega, bien surtida y muy antigua, para desahucarse de ella a un giro de mayor importancia. No se quiere trato con corredores, ni venta a plazos, al contado. Para informes, Mercedes 157. 4-4

Neocio—Se vende una bodega por desconocer el giro su dueño. Se da a tasación ó como mejor convenga. Informar en la misma calle de Aranguren número 14, Guanabacoa. 4-4

Vendo una casa en la calle de San Nicolás en \$4,000, otra en Concordia en \$500 pesos, otra en Corrales en \$1,500, otra en Merced en \$300, otra en Aguirre en \$300, y otra en San Nicolás en \$400. Tacón 2, de 12 a 3. J. M. V. 4-4

BOTICA
Se venden aromatados, pomeñas, dispensario, algunas drogas, todo nuevo y acabado de limpiar. Informar en Obispo 107. 4-4

Informa J. P. Henderson, Concordia 20—Habana. 4-4

IMPRENTA.
Se vende una obra, casi nueva con dos máquinas de pedal Liberty una número 4 y otra número 2 y una guillotina francesa del fabricante Leqco. Dan razón Mercedes 20. 4-4

En la calle de Sautana n. 16, Jesús del Monte, se vende muy barata para emprender una industria, una casa de mampostoría con sala, salita y 3 cuartos grandes. Trabaja en Concha 8 ó Concordia 13. 4-4

GRAN OCASION!
Para los que quieran establecerse con poco capital, se vende un magnífico establecimiento inmediato a Obispo, con mercaderías ó sin ellas, dos vidrieras a la calle, íncubadora y elegante anaqueles. Es adaptable para cualquier giro, razón, "Bazar Cubano" Manzana de Gómez. 4-4

Se vende la casa Ancha del Norte 208, casi esquina a San Nicolás, con fondo al número de vidrieras a la calle, íncubadora y elegante anaqueles. Informar en su dueño Manrique 93. 4-4

GANGA
Se vende una buena finca compuesta próximamente de 6 caballerías, cercada y dividida en cuarteles excelentes palmeras, árboles frutales, cruzal río fértil, de Capatzen Florida, terreno superior propio para toda clase de labores así como para vaquería y crianzas de todas clases, dicha finca se encuentra próxima a las Estaciones de Capatzen Florida y Minas, sin intervención de corredores, para más informes dirigirse al Sr. Constantino Cano, Jefe de la Estación de Minas, quien dará los detalles que se deseen. 4-4

Se vende una vidriera propia de cigarreros y tabacos. Informar en Obispos 24. 4-4

SE TRASPASA
la propiedad de una escuela mixta, privada, en una ciudad, a treinta y cinco minutos de la Habana, magníficas condiciones en local y número de alumnos; también se permuta por clases en esta ciudad. Por correo, M. García, y M. O'Reilly 42, altos. 4-4

Se venden las casas San Lázaro 254 y 252, en el Malecón. Informar San Nicolás 102 y Concordia 148. 4-4

En Mariano se venden ó se cambian por una casa en la Habana, de en Mariano, nuevas, de construcción moderna y que pueden hacerse una sola muy hermosa. Informar Monte 336, de 1 a 3 tarde y de 7 a 8 noche. 4-4

Camajuani
"EN LA QUINTA"
Se vende una gran casa fabricada expresamente para escogida de tabaco, incluyendo enseres de escogida y solares al fondo de la casa. Informar Zulueta 48, Habana. 26-25M

Se venden tres solares en uno de los mejores puntos del Vedado. Informar calle C y 15, vaquería Francisco Santos. 4-4

SE VENDE
una casa en el barrio de Colón en \$1,800 que gana \$50 en Jesús María una en \$1,350, otra en \$1,000, Amistad 64, teléfono 1564. J. M. Alfonso. 4-4

Para buscarse la vida con poco dinero se vende un panorama completo con 18 cristales, es portátil, y un teatro polichinela con sus muebles. Informar en O'Reilly 114. 4-4

Aviso—Se vende un establecimiento bien surtido y con buena marcha, para informes San Nicolás 153. 4-4

En la Vibora—Se vende un solar de 9 por 40 frente a la calzada, acerca de la brisa, a media cuadra del eléctrico. Revillagigedo número 58. 4-4

BUEN NEGOCIO
La persona que desea hacerse de alguna propiedad por poco dinero, que se dirige en Concalón del Sur a Placido Crespo; pues tiene orden de vender varias casas y fincas, como igualmente algunas de su propiedad, las da con un 30 por 100 mensual de renta. C-87. 28-4 B

Solares en el Vedado—Se venden tres seguidos a media cuadra de los carros, calle 14 esq. a 11, y 1/2 de esq. libre el otro y 1/2 de Centro, reconozco \$70 de censo, se venden en \$1,200. Informar en calle Estrella n. 129, entre 10 y 12. 4-4

SE VENDE
un café en \$2,000. Vende de 20 a 30 pesos y algunos veces 40 y 50. Este establecimiento se vende por un precio de \$1,000. Informar en Mercedes 27, ferretería. 4-4

Barberos, una ganga—Por tener que asentarme vendi mi barbería que por su punto inmejorable produce más al año lo que yo la cedo al primero que se presente. No es un negocio de lujo, sino de necesidad. General Ena, Plaza de Armas a Pasajillo. 4-4

SE VENDE
una casa en Jesús del Monte, de 19 metros, frente por 91 fondo en \$6,000. Agencia de Clark C. Cuba 37, altos. 4-4

BARBERIA
Se vende un magnífico salón de barbería en un punto inmejorable. Dan razón calle de San Miguel núm. 131, bajos. 4-4

SE VENDE—En \$9,000 un famoso potrero de 20 caballerías situado en buen punto ó se hipoteca por \$3,300 al año y medio pagados los intereses adelantado, San Rafael 14. 4-4

VENTA DE SOLARES
Se vende un solar y cuatro de centro, en el Vedado, calles 1, 3 y A. Informa J. A. Ballina, café de Tacón, de 6 a 9 p.m. 4-4

VENTA O PERMUTA DE CASA
Sin intervención de corredor vendo ó permuta por dos meses pequeñas una gran casa pegada al Parque Central de alto y bajo, con entrada independiente, en muy buen punto, que produce \$55 a la día en \$15,000. Su dueño San Lázaro 248, de 3 a 10 de la mañana. 4-4

De interés para los jardineros.
Se vende un jardín que solo lleva dos años de haber sido formado, más de 15,000 rosales. Informar en Obispo 107. 4-4

GANGA
Sin pretensiones, se vende una buena bodega, bien surtida y muy antigua, para desahucarse de ella a un giro de mayor importancia. No se quiere trato con corredores, ni venta a plazos, al contado. Para informes, Mercedes 157. 4-4

VEDADO
Se vende la casa Línea 18 acabada de constra, con sala, comedor, 5 cuartos, 2 cocinas, 2 inodoros, 2 duchas, además amplios caballerizas a la moderna propias para cualquier industria rotativa, trato directo con su dueño de las 4 de la tarde en adelante. En la misma informarán. 26-68 26-7M

UN SOLAR
Se vende en